



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ejercicio Fiscal 2019

Programa Anual de Evaluación 2020



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
EJERCICIO FISCAL 2019**

Programa Anual de Evaluación 2020

IEXE Universidad
Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de IEXE Universidad en coordinación con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA (2020)
Evaluación de Consistencia y Resultados. Fondo
de Aportaciones para la Educación Tecnológica
y de Adultos**

Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Resumen ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, es uno de los ocho fondos que integran al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. El Fondo tiene como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para la prestación de servicios de calidad en dos componentes: educación tecnológica y educación para adultos, los cuales son operados por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, respectivamente.

El Fondo tiene su origen en la descentralización de los recursos federales, en 1998, momento en el que se genera un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas. Es coordinado por la Secretaría de Educación Pública y en el Estado de Tlaxcala, cada uno de sus componentes, es operado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

El Estado de Tlaxcala recibió, durante el ejercicio fiscal 2019, un total de \$ 83 millones 463 mil 265 pesos como parte de las aportaciones del Fondo, dividido en \$ 40 millones 636 mil 451 pesos para el componente de educación para adultos con clave 1010 y \$ 42 millones, 826 mil 814 pesos para el componente de educación tecnológica bajo la clave 1009.

Estos recursos son sujetos de evaluación de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, como parte de la revisión del cumplimiento del objetivo, metas y acciones. En ese sentido el Programa Anual de Evaluación 2020, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, mandata la evaluación del Fondo con el objetivo general de evaluar la consistencia y orientación a resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se realiza un análisis de gabinete y trabajo de campo. Esto implica la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los operadores del Fondo, con la finalidad de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que deriven en recomendaciones plasmadas en un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia el resultado.

Entre los principales hallazgos, por componente, se identifican los siguientes:

Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos

1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal.

2. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito.
3. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad.
4. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA.
5. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

1. La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.
2. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso.
3. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Derivado de los hallazgos, y la clasificación de estos a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se emitieron una serie de recomendaciones que permiten la mejora en aspectos de diseño, planeación, operación y en consecuencia obtención de resultados en los indicadores de desempeño, siendo las más relevantes, por componente, las siguientes:

Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos

1. El planteamiento del objetivo en el árbol de objetivos, como solución al problema público, debe redactarse como un antónimo al problema planteado en el árbol de problemas.
2. Verificar el método de cálculo del indicador a nivel de Propósito.
3. Elaborar líneas base para los niveles de Actividad, Componente y Propósito.
4. Someter al FAETA, en su componente de educación para adultos, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

1. Definir una estrategia de cobertura que considere más allá del periodo de gobierno en turno.
2. Considerar dentro de la población atendida a los alumnos de todos los semestres, pues finalmente todos son beneficiarios de los recursos complementarios que otorga el FAETA.

3. Someter al FAETA, en su componente de educación tecnológica, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Finalmente se concluye que el Fondo es operado de manera adecuada en el Estado de Tlaxcala, las diversas evaluaciones de consistencia y resultados, la última de 2015, le han permitido mejorar cuestiones de diseño, planeación, cobertura, operación, percepción de la población y medición de resultados. Pues se observa una mejora significativa, sobre todo en el componente de educación tecnológica.

Quedan aspectos por mejorar, sobre todo en el tema de planeación y diseño, una vez se subsanen estos, el Fondo se encontrará en condiciones de ser sometido a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus beneficios.



Contenido

Resumen ejecutivo	ii
I. Introducción	1
II. Características del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	3
III. Criterios técnicos de la Evaluación	7
Temas de evaluación	7
Criterios generales para responder a las preguntas	8
Componente ITEA	9
Tema I. Diseño del Programa	9
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	9
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	11
C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	13
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	15
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	18
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	19
A. Instrumentos de planeación	19
B. De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	20
C. De la Generación de Información	24
Tema III. Cobertura y Focalización del Programa	26
A. Análisis de cobertura	26
Tema IV. Operación del Programa	29
A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	29
B. Mejora y simplificación regulatoria	36
C. Eficiencia y economía operativa del programa	37
D. Sistematización de la información	39
E. Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y productos	40
F. Rendición de cuentas y transparencia	40
Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa	42
Tema VI. Resultados del Programa	42
Componente CONALEP	47

Tema I. Diseño del Programa	47
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	47
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales	50
C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	52
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	55
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	57
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa.....	59
D. Instrumentos de planeación.....	59
B. De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	60
C. De la Generación de Información.....	65
Tema III. Cobertura y Focalización del Programa	68
A. Análisis de cobertura.....	68
Tema IV. Operación del Programa	71
A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	71
E. Mejora y simplificación regulatoria	78
F. Eficiencia y economía operativa del programa.....	79
D. Sistematización de la información	80
E. Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y productos	81
F. Rendición de cuentas y transparencia	82
Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa.....	84
Tema VI. Resultados del Programa.....	84
IV. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	89
Hallazgos ITEA.....	90
FODA ITEA	90
Recomendaciones ITEA	91
Hallazgos CONALEP Tlaxcala	93
FODA CONALEP Tlaxcala	93
Recomendaciones CONALEP Tlaxcala	93
VI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	95

VII.	Conclusiones.....	100
VIII.	Referencias	103
IX.	Ficha Técnica	105
X.	Anexos	106



I. Introducción

La ejecución periódica de la evaluación de la política de desarrollo social, como un eslabón fundamental en la revisión del cumplimiento del objetivo social, metas y acciones de un programa, se establece en la Ley General de Desarrollo Social.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, existen diversos tipos de evaluaciones, entre las cuales sobresale la de Consistencia y Resultados.

La evaluación de Consistencia y Resultados examina la capacidad de un programa desde tres ópticas: institucional, organizacional y de gestión. En general, dicha evaluación se lleva a cabo dos años después de la creación del programa e involucra seis temas: 1) diseño, 2) planeación estratégica, 3) operación, 4) cobertura y focalización, 5) percepción de beneficiarios y 6) resultados.

La evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se realiza conforme al Programa Anual de Evaluación, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el 31 de enero de 2020; con la misma se busca evidenciar su operación y gestión, con el propósito de conocer si cumple con lo que requerido para la consecución de metas y objetivos planteados.

La evaluación se basa en el Modelo de Términos de Referencia "Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2020", emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en apego al Modelo de Términos de Referencia publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de Política Social.

En dicho modelo, se establece como objetivo general valorar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para el logro de dicho objetivo, la evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo se plantea seis objetivos específicos:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para llevar a cabo la consecución de tales objetivos se utilizó la metodología cualitativa, particularmente, el análisis de gabinete y el trabajo de campo.

El Fondo evaluado constituye uno de los ocho fondos relativos al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es coordinado por la Secretaría de Educación Pública y fue creado en 1998. Tiene como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas para que estas presten servicios de calidad en sus dos componentes: educación tecnológica y educación para adultos.

El informe de la evaluación se divide en los siguientes apartados: 1) características del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, 2) criterios técnicos de la Evaluación, 3) Componente ITEA, 4) Componente CONALEP Tlaxcala 5) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones, 6) comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados y 7) conclusiones.

En el primer apartado, se realiza una descripción general del Fondo; en el segundo apartado, se especifican los temas de evaluación y los criterios generales para responder las preguntas que integran esta. El tercer y cuarto apartado incluye un desglose a detalle de la evaluación del Fondo.

El quinto apartado se desagrega en hallazgos y recomendaciones, tanto para el Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos como para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. En el sexto apartado, se cotejan los resultados obtenidos en la Evaluación con los captados en dos evaluaciones previas de Consistencia y Resultados (2014 y 2015).

En el último apartado, se establecen las conclusiones con el propósito proveer información útil para la toma de decisiones relativas a la gestión del Fondo.



II. Características del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

En este capítulo, se presentan de manera sintética las características del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), explicando su origen, objetivo, problemática a atender, componentes, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), cobertura, población objetivo, presupuesto y metas establecidas a nivel Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El FAETA es uno de los ocho fondos que componen al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios¹, surge en el marco de la descentralización de recursos federales, en 1998, generando un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas (Auditoría Superior de la Federación, 2018b; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

El Fondo es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Auditoría Superior de la Federación, 2018b) y tiene como objetivo principal fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para que estas presten servicios de calidad en sus dos componentes, educación tecnológica y educación para adultos, reforzando los objetivos establecidos en materia educativa (Auditoría Superior de la Federación, 2018a). De este modo, el Fondo se propone combatir el problema público del analfabetismo y rezago educativo del país (Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad, 2019b).

El componente de educación tecnológica es operado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que tiene como misión formar a profesionales técnicos y técnicos bachiller para contribuir a elevar la productividad y competitividad del país (Gobierno de México, 2020a).

Por otro lado, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es el encargado de operar el componente de educación para adultos. Dicho instituto tiene el propósito de acreditar y certificar la validez de los estudios de educación básica de

¹ Los fondos que componen al Ramo General 33 son: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (H. Congreso de la Unión, 2018a).

adultos, en términos del artículo 43 de la Ley General de Educación² (Gobierno de México, 2020b).

A nivel estatal, los componentes del FAETA son ejecutados por el CONALEP Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), siendo estas las instancias evaluadas.

Con lo que respecta a la alineación de los objetivos del Fondo a las metas y objetivos nacionales, se identifican alineaciones distintas para cada uno de los componentes. En este sentido, educación para adultos se apega a la directriz Bienestar social e igualdad del PND 2019 - 2024, la cual busca revertir la situación de desigualdad social en México (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

El componente de educación tecnológica, por su parte, se alinea a la estrategia de política social del PND 2019 – 2014, derecho a la educación, que establece la mejora de las condiciones materiales y el acceso universal para todos los jóvenes.

En ese sentido, la población potencial del FAETA, en el componente de educación tecnológica, en el Estado de Tlaxcala, son los jóvenes egresados de secundaria en las modalidades: técnica, general, telesecundaria, secundaria particular y comunitaria, que para el ciclo escolar 2019 – 2020 fue de 23 mil 63 individuos (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019b).

La población potencial, para el componente de educación para adultos del FAETA, son las personas que viven en México y que radican en el extranjero y se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo, las cuales deben cumplir alguna de las siguientes características (Secretaría de Educación Pública, 2019):

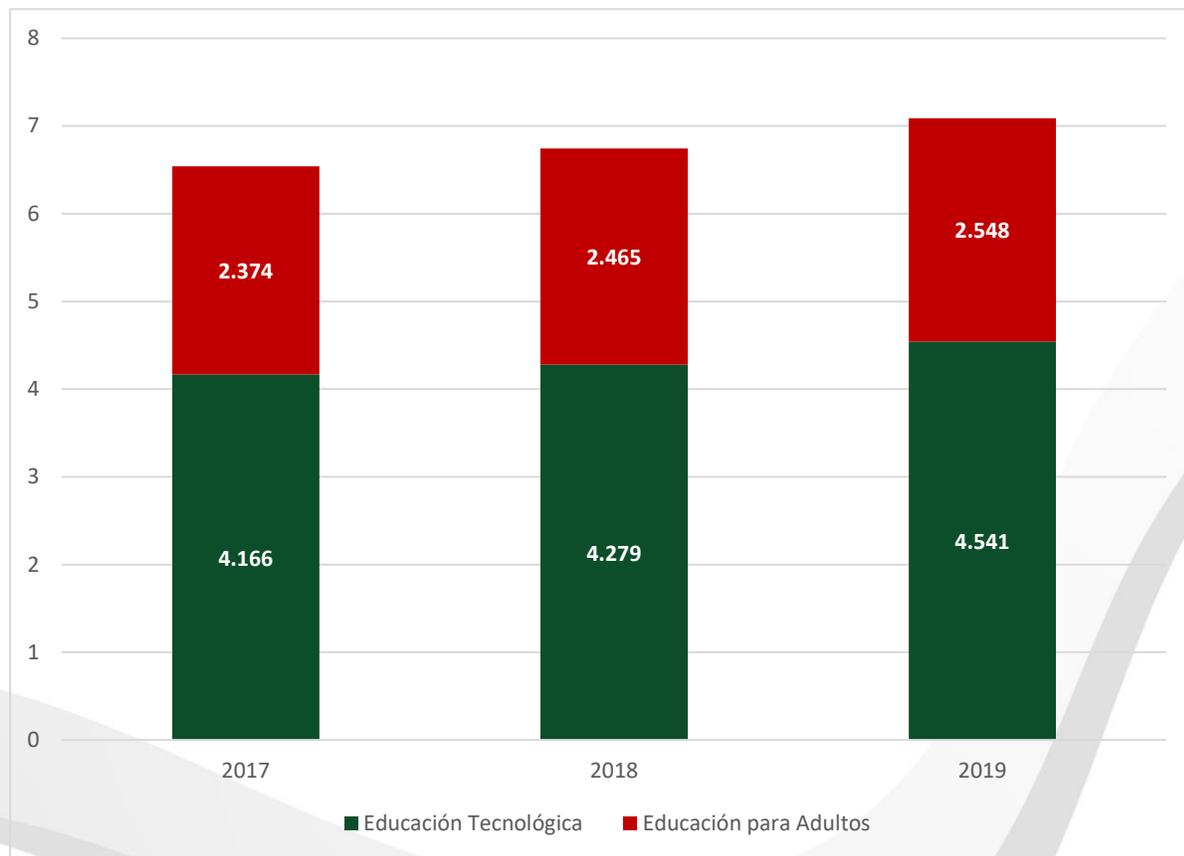
- Tener más de 15 años y no saber leer o escribir.
- Tener más de 15 años, haber iniciado y no concluido la educación primaria o secundaria.
- Tener más de 15 años, contar con los conocimientos para acreditar la educación básica y no disponer de documentos oficiales que lo demuestren.
- Tener entre 10 y 14 años y no contar con la posibilidad de recibir educación.

Para atender a estas poblaciones, el FAETA distribuye recursos de manera anual bajo las claves 1009 educación tecnológica e 1010 educación para adultos. A continuación, se presenta el presupuesto federal que ha recibido el Fondo en los últimos tres ejercicios

² El artículo 43 de la Ley General de Educación establece que la educación para adultos está destinada a individuos mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria (H. Congreso de la Unión, 2018b).

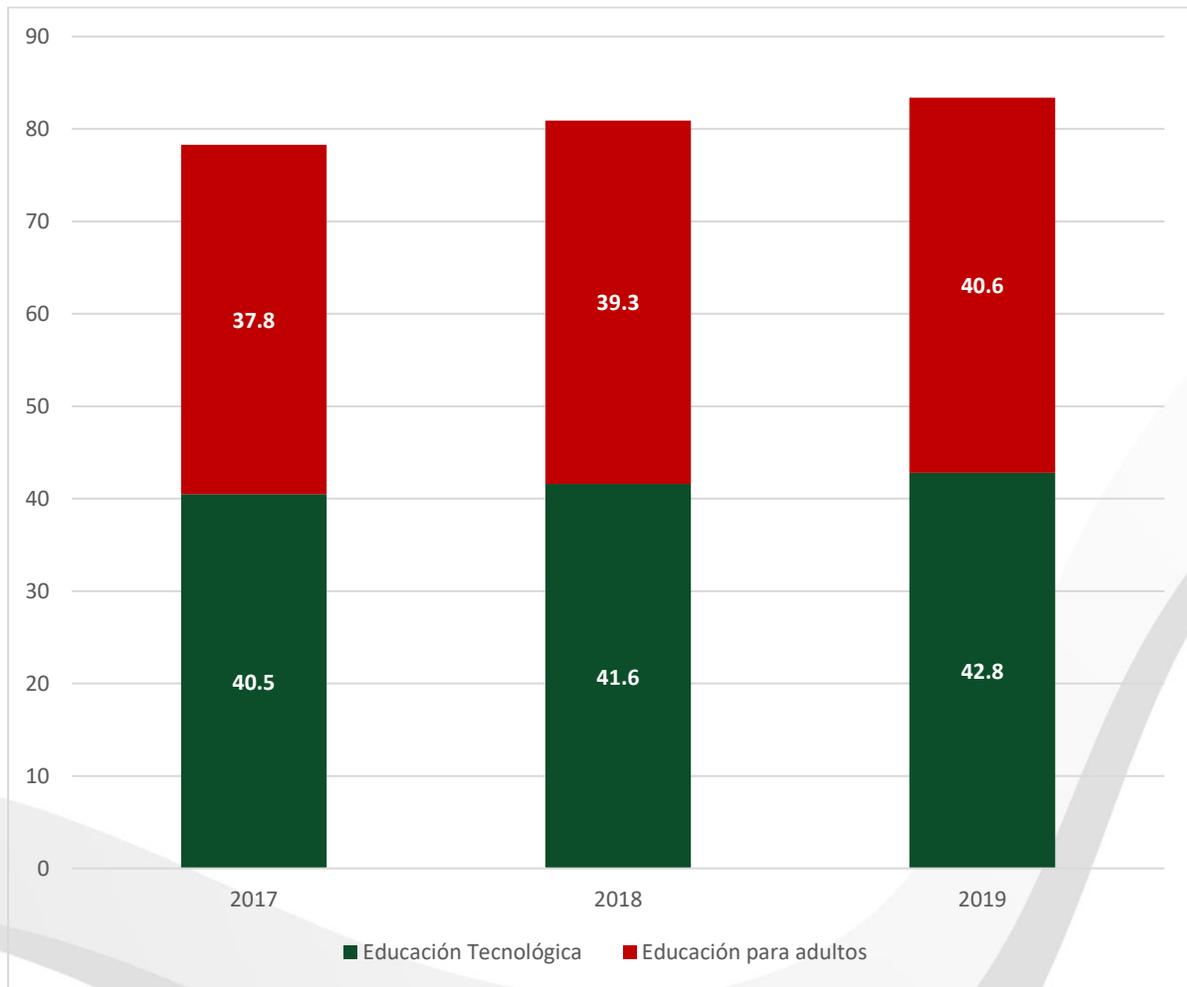
fiscales (figura 1) y la aportación específica para el Estado de Tlaxcala (figura 2), donde se observa un aumento sostenido del uno por ciento anual:

Figura 1. Presupuesto Federal del FAETA, por componente, 2017 - 2019 (miles de millones de pesos)



Nota: elaboración propia con base en análisis funcional del presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017, 2018 y 2019.

Figura 2. Presupuesto para el Estado de Tlaxcala del FAETA, por componente, 2017 - 2019 (millones de pesos)



Nota: elaboración propia con base en análisis funcional del presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017, 2018 y 2019.

Las metas del FAETA difieren entre componentes y es posible identificarlas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El componente de educación tecnológica se fija como meta a nivel Fin: "contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018b, p. 9).

Finalmente, el componente de educación para adultos se plantea como meta disminuir el rezago educativo y así contribuir al bienestar social e igualdad (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018b).



III. Criterios técnicos de la Evaluación

En esta sección, se presenta la metodología utilizada para el desarrollo de la evaluación, la cual se apega a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados del FAETA, elaborados por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. En ese sentido, se enlistan los temas considerados por la evaluación y los criterios generales para responder a las preguntas planteadas en los TdR.

Temas de evaluación

La evaluación de consistencia y resultados del FAETA se compone por seis temas: 1) diseño, 2) planeación y orientación a resultados, 3) cobertura y focalización, 4) operación, 5) percepción de la población atendida y 6) medición de resultados. Cada tema cuenta con un determinado número de preguntas, las cuales en conjunto suman un total de 51. En la siguiente tabla se presentan los temas evaluados y sus respectivas preguntas por sección:

Tabla 1. Temas de evaluación

Temas de evaluación	Preguntas	Total
Diseño	1 a 13	13
Planeación y orientación a resultados	14 a 22	9
Cobertura y focalización	23 a 25	3
Operación	26 a 42	17
Percepción de la población atendida	43	1
Medición de los resultados	44 a 51	8
Total		51

Nota: elaboración propia a partir de los TdR proporcionados por la DTED, 2020.

Criterios generales para responder a las preguntas

Las preguntas de la evaluación son respondidas bajo los criterios establecidos en los TdR, los cuales especifican que 34 preguntas son binarias, es decir, deben ser respondidas mediante un esquema Sí/No. Dicho esquema consiste en argumentar, con base en evidencia documental, si el Fondo cumple, o no, con lo planteado en la pregunta, además, en caso de que la respuesta sea Sí, se selecciona uno de los cuatro niveles de respuesta.

Las 17 preguntas restantes son abiertas y deben ser respondidas con base en un análisis documental, donde se hacen explícitos los principales argumentos empleados. A diferencia de las preguntas binarias, las preguntas abiertas carecen de niveles de respuesta.

Finalmente, cada pregunta debe responderse en un máximo de una cuartilla siguiendo la estructura: pregunta, respuesta y análisis que justifique la respuesta.

A continuación se presentan las respuestas que obtuvo cada una de las preguntas planteadas dentro de los temas de la evaluación.



IV. Componente ITEA

Tema I. Diseño del Programa

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Dentro de la estrategia programática del presupuesto de egresos de la federación 2019, se identifica el problema que busca atender el FAETA en su componente de educación para adultos. El problema se establece como una situación que el INEA debe revertir: reducir el rezago educativo, a partir de que las personas superen su condición de analfabetismo, disminuyendo así la desigualdad entre la población del país (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

La población es definida como: los individuos que no saben leer ni escribir y/o no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria de 15 años y más, de conformidad con lo que se establece en los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

Finalmente, se identifican que existe una actualización anual sobre las acciones que deberá atender el INEA. Durante el ejercicio fiscal 2018 se estableció que el INEA debería contribuir al impulso de los indicadores transversales y de atención a los grupos vulnerables (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018a), mientras que para el ejercicio fiscal evaluado se fija como meta que 141 mil personas superen su condición

de analfabetismo, 198 mil concluyan su primaria y 329 mil concluyan el nivel de secundaria (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<p>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.</p> <p>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p> <p>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</p>

Justificación:

El ITEA elabora un anteproyecto de presupuesto, el cual integra, dentro de sus formatos programáticos, la situación actual y la transformación deseada. Esta se alinea a lo que se establece en la estrategia programática del Ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

La estrategia programática federal específica que el problema que se debe atender es la reducción del rezago educativo, a partir de que las personas superen su condición de analfabetismo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019b).

Con lo que respecta a la cuantificación, se establece como meta que 141 mil personas superen su condición de analfabetismo, 198 mil concluyan su primaria y 329 mil concluyan el nivel de secundaria (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c), esto a nivel nacional.

En el Estado de Tlaxcala, con base en las estimaciones de rezago educativo elaboradas por el INEA, se estima que al cierre del ejercicio fiscal 2018 había 963 mil 979 personas mayores de 15 años y de estas, 265 mil 148 se encontraban en situación de rezago educativo (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2018).

Dicha información es actualizada de manera anual y permite tener un seguimiento sobre la atención del problema público.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

La atención del rezago educativo como problema público, tiene sus orígenes en la Ley que establece la campaña nacional contra el analfabetismo en 1944. Desde ese momento y hasta ahora el Estado mexicano ha impulsado distintas acciones públicas, las cuales han dotado de información empírica sobre la atención del problema.

Actualmente, la atención del problema se encuentra federalizada, es por ello que las entidades federativas reciben aportaciones de la federación, a través del INEA y operadas por las Instituciones Estatales de Educación para Adultos (IEEA), que en el Estado de Tlaxcala recae en el ITEA.

Se identifica una coherencia entre lo documentado en el convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos de Tlaxcala, la estrategia programática y el diagnóstico elaborado por el ITEA para operar el programa de educación para adultos, denominado por un Tlaxcala sin rezago educativo.

Sin embargo, no se identifican evidencias sobre que los efectos positivos son atribuibles al programa, o sobre que el servicio que ofrece es la mejor alternativa respecto de otras.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación

En el Programa Operativo Anual (POA), componente del proyecto de presupuesto de egresos 2019, es posible identificar la alineación del ITEA al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012 – 2018. El Instituto se alinea a la meta tres, México con educación de calidad, objetivos 3.1 desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y 3.2 garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

En el orden estatal, el ITEA alinea su actuación al eje dos educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017 – 2021 y se vincula con dos de los 19 objetivos que se plantea dicho eje, que a saber son los siguientes:

- Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares productivos y de obtención de vivienda.
- Vinculación de la educación con el mercado de trabajo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Dentro del POA no se define la alineación al PND vigente, sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 se integra por tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión, 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y 3) Territorio y desarrollo sostenible; y tres ejes generales: 1) Justicia y estado de derecho, 2) Bienestar y 3) Desarrollo económico (Gobierno de México, 2019).

Dado que el Fin del ITEA es: contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a la población de

15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo, se puede ubicar en el eje general número dos, Bienestar, que tiene como objetivo: "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios" (Gobierno de México, 2019, p. 83).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa del ITEA se vincula a uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que es: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, en dos de sus metas:

1. De aquí a 20130 asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y objetivos.
2. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a. Unidad de medida.
 - b. Están cuantificadas.
 - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumple todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

El ITEA identifica claramente a sus poblaciones potencial y objetivo. Respecto a la primera, esta es calculada por el INEA, a través de las estimaciones de rezago educativo que hace la Dirección de Prospectiva y Evaluación de forma anual, en dichas estimaciones es posible seccionar el tipo de rezago educativo en tres rubros: 1) analfabetismo, 2) sin primaria terminada y 3) sin secundaria terminada.

Para calcular el total de la población en situación de rezago educativo se utiliza la fórmula que se presenta en el Aviso mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previsto en el FAETA para el ejercicio, en este caso 2019.

La población objetivo se establece en las ROP, las cuales especifican que está conformada por personas que vivan en el país, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentre en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con las siguientes características:

1. Tener más de 15 años y no saber leer o escribir.
2. Tener más de 15 años, haber iniciado y no concluido la educación primaria o secundaria.
3. Tener más de 15 años, contar con los conocimientos para acreditar la educación básica y no disponer de documentos oficiales que lo demuestren.
4. Tener entre 10 y 14 años y no contar con la posibilidad de recibir educación.

Dentro del anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" se presenta la información.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
-------	----------

Justificación:

El ITEA cuenta con un padrón de beneficiarios, este se integra por las características señaladas en las ROP, para su llenado se utiliza el anexo uno de dichas reglas, donde se le solicitan al beneficiarios datos personales, estado civil, domicilio, y la vertiente del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

En padrón de beneficiarios es elaborado a partir del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), los datos registrados son: 1) ID de registro, 2) fecha de levantamiento, 3) ID de la persona, 4) Primer apellido, 5) Segundo Apellido, 6) Nombre(s), 7) fecha de nacimiento, 8) sexo, 9) entidad de nacimiento, 10) CURP, 11) estado civil, 12) estatus del beneficiario, 13) municipio, 14) localidad, 15) tipo de beneficio, entre otros.

Con lo que respecta a la actualización y depuración del padrón, esta se realiza de manera anual, pues se cuenta con un padrón de corte enero diciembre 2019, dicho procedimiento se realiza en el SASA, aunque no se refiere dicho proceso en su manual de procedimientos.

En el anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de datos" se detalla dicha información.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede a valoración cuantitativa

Respuesta:

Como se explica en la pregunta previa, el ITEA utiliza el SASA para elaborar el padrón de beneficiarios, este recolecta información socioeconómica de sus usuarios, como ocupación e ingreso mensual. Dentro de las evaluaciones previas se identifica que durante las jornadas de inducción los operadores recaban información de la población objetivo, esta información es de utilidad en una evaluación de impacto, pues permite comparar a dos poblaciones con características similares, con la finalidad de determinar la efectividad del programa.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Dentro de la MIR federal del FAETA se puede identificar como objetivo a nivel Fin, contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución del rezago educativo. En las ROP es posible ubicar dentro de la introducción que las líneas de acción del INEA es asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, es decir personas adultas en condición de analfabetismo y rezago educativo.

En el nivel de Propósito el objetivo es que la población de 15 años y más con rezago educativo concluya la educación básica. Este objetivo se identifica en las ROP, donde se establece que el INEA tiene como propósito ofrecer opciones educativas a personas jóvenes y adultas de 15 años o más, orientadas a desarrollar sus competencias y superar la situación de rezago educativo.

Los Componentes que identifican en la MIR son: MEVyT concluidos, Programa Especial de Certificación (PEC) implementado, exámenes del MEVyT concluidos, los cuales se identifican dentro de las ROP, pues en este documento se parte de explicar que es el MEVyT, las vertientes que tiene; que es el PEC su marco normativo y la función de los exámenes que el beneficiario debe ir aprobando.

Finalmente, las Actividades que se ubican en la MIR son: aplicación de exámenes, registro de inscripciones, incorporación de asesores educativos, emisión de certificados, registros en el PEC, vinculación de módulos en el SASA y el proceso de formación de asesores educativos. Cada una de las Actividades se encuentra descritas dentro de las ROP como parte de las condiciones generales para la prestación del servicio.

En el anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" se puede observar la matriz del programa por Tlaxcala sin rezago educativo, que es complementado con recursos del FAETA, para su operación.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.

- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Del 85 por ciento al 100 por ciento de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El ITEA debe elaborar un anteproyecto de presupuesto, al final de cada ejercicio fiscal, con la finalidad de programar la estructura programática del siguiente ejercicio fiscal, dentro de dicho anteproyecto se identifican las fichas de indicadores.

Las Fichas Técnicas cuentan con cinco apartados, en el primero se encuentran los datos de identificación, como nombre de la dependencia, unidad responsable, proyecto, finalidad, función y subsunción. El segundo apartado muestra la alineación del programa al PED, por eje, objetivo, estrategia, línea de acción y sub línea.

En el tercero se identifica el resumen narrativo, mientras que en el cuarto apartado es posible observar cada uno de los datos del indicador como: nombre, orden, dimensión, definición, tipo de indicador, tipo de valor de meta, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, transversalidad.

Finalmente, en el quinto apartado se encuentra la determinación de metas, su viabilidad, línea base, parámetros de semaforización, meta sexenal y metas intermedias. Aunque debe recalcar que la línea base únicamente se identificó en el nivel Fin.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentas con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
-------	----------

Justificación:

Como se explica en la pregunta previa, el ITEA elabora Fichas Técnicas que hace parte del anteproyecto de presupuesto, dentro del apartado de determinación de metas se establece el comportamiento del indicador, su factibilidad, la línea base, tipo de valor, meta sexenal y las metas anuales que son catalogadas como metas intermedias.

La meta sexenal que se establece es desafiante, lo que implica un impulso al desempeño y las metas anuales que se fija son factibles de alcanzar con los recursos humanos y financieros con los que cuenta.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

No se identifican complementariedades o coincidencias con otros programas federales o acciones de desarrollo social.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El ITEA identifica como plan estratégico el anteproyecto de presupuesto. Este se realiza de manera anual por cada una de las dependencias del gobierno estatal, es decir, es un plan estandarizado que permite la homogenización de la información.

El anteproyecto de presupuesto cuenta con 13 formatos programáticos, siendo los siguientes:

- Transformación deseada.
- Árbol de problema.
- Mapa de relaciones.
- Matriz de expectativas y fuerzas.
- Árbol de objetivos.
- Acciones.
- Alternativas.
- Ficha de indicador.
- Riesgos.
- Metas.
- Metas trimestrales.
- Ficha de proyecto.
- Programa Operativo Anual.

Dentro de las fichas de indicadores, como se explica en la pregunta número 12, se encuentran las metas establecidas en el mediano plazo, que de acuerdo a los TdR de la evaluación, esta es la visión de la presente administración. Mientras que en el formato

programático de metas es posible identificar los indicadores para medir el avance del logro de los resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El ITEA elabora un anteproyecto de presupuesto de manera anual. Como se explica en la pregunta 14, uno de sus formatos programáticos es el Programa Operativo Anual (POA). Dentro del POA se identifica la misión del Instituto, su visión, la alineación a la política establecida en el PED, eje, objetivos, estrategias, las líneas de acción a corto y mediano plazo.

Las líneas de acción se vinculan a los diferentes niveles de la MIR, en correspondencia con un indicador y en consecuencia al establecimiento de metas, como se muestra en la pregunta 12.

B. De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El FAETA ha sido sujeto de cinco evaluaciones externas, a través de su componente de educación para adultos, operado por el ITEA. Las evaluaciones son:

- Consistencia y Resultados 2014.
- Consistencia y Resultados 2015.
- Integral de desempeño 2016.
- Específica de desempeño 2017.
- Procesos 2018.

A partir del PAE 2017, la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala ha publicado en su portal web los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que son el resultado de un ejercicio que realiza la DTED, la Contraloría del Estado y el ente evaluado, en este se determina la viabilidad de las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras.

La evaluación de procesos al FAETA, realizada en el año 2019, derivó en 19 recomendaciones, siendo nueve para el componente de educación para adultos. En el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la SPF, se pueden ubicar las 17 recomendaciones y la solventación que se le dio a cada una de ellas, lo que fue de utilidad para la mejora de la gestión y resultados

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Del 85 por ciento al 100 por ciento del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales

Justificación:

Derivado del PAE 2017, donde se realizó la evaluación integral de desempeño al FAETA ejercicio fiscal 2016, se emitieron seis recomendaciones, de las cuales tres eran de competencia del ITEA. Teniendo como base el oficio DG/385/2017 se da certidumbre sobre la solventación de los tres ASM.

En el PAE 2018, se especifica que el FAETA debía ser sometido a una evaluación específica de desempeño, de esta derivaron cinco recomendaciones, las cuales se pueden identificar en el documento Seguimiento a ASM. En el mismo documento se puede observar el ASM, la recomendación y el avance para el cumplimiento, con lo que se establece que el ITEA atendió el total de las recomendaciones.

Finalmente, en la evaluación de procesos del FAETA, ejercicio fiscal 2018, se emiten 19 recomendaciones, de las cuales 11 fueron competencia del ITEA. Dentro de la página del SED de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala es posible identificar la recomendación su estatus de cumplimiento y la solventación.

Teniendo como evidencia los oficios que remite el ITEA a la DTED y la información de la página del SED, el ITEA ha cumplido con el 100 por ciento de sus ASM.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Para dar respuesta a esta pregunta se retoman las principales recomendaciones que han sido emitidas desde 2016, y se describe el seguimiento dado, así como los resultados obtenidos.

La evaluación realizada al FAETA, en el PAE 2017, arroja seis recomendaciones, la primera tuvo que ver con presentar el en árbol de problemas las causas y efectos de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales en conformidad con los objetivos de MIR. Dicha recomendación se solventó durante la elaboración de la planeación estratégica del año siguiente, donde a través de la recopilación de encuestas de satisfacción se incluyen indicadores socioeconómicos.

Otra recomendación que emana de la evaluación al ejercicio fiscal 2016 es la contribución a los objetivos y metas nacionales, pues no se identificó claridad la cuantificación de la población objetivo del programa. Ante esto el ITEA aclara las fuentes de información, y cabe destacar que actualmente dicha información es posible obtenerla a través de las estimaciones que realiza el INEA.

En la evaluación de procesos que se realiza en 2018, se hace la recomendación con relación a establecer la alineación PND y al PED vigente. Dentro de la página del SED, se puede verificar el compromiso que realiza el ITEA para incorporar dicha recomendación en el plan estratégico 2020.

Esta información puede observarse en al anexo 8 “resultados de las acciones para atender los ASM”.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Como se explica en la pregunta 17, el ITEA ha atendido la totalidad de las recomendaciones.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El ITEA cuenta con información detallada sobre el diseño de su programa, ejecución, planeación y gestión, sin embargo, no cuenta con evaluaciones que le permitan medir el impacto que tienen los beneficiarios en comparación con los individuos que forman parte de la población objetivo pero no son beneficiarios.

Este tipo de evaluación permitiría investigar cuales son los factores que influyen más en el impacto, pues se lograrían identificar las formas en que se modifica la vida de los beneficiarios. El principal insumo de este tipo de evaluaciones son las líneas base con indicadores socioeconómicos, con los cuales el ITEA ya cuenta.

C. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Justificación:

En la pregunta 10 se explica la composición de la MIR federal, y como dentro de las ROP es posible identificar cada uno de los objetivos planteados por nivel. En la pregunta 12 se muestran las características de los indicadores, los cuales se alinean a los objetivos planteados en el nivel de Fin y Propósito de la MIR. En ese sentido es que el ITEA recolecta información sobre el desempeño del programa con relación al Fin que es reducir el rezago educativo.

Dentro de las preguntas ocho y nueve se explica que el ITEA cuenta con un padrón de beneficiarios el cual se alinea a lo establecido en los lineamientos para la integración del padrón de beneficiarios, emitido por la Secretaría de Bienestar federal. En este se integran datos que permiten medir las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, adicionalmente, durante las jornadas de inducción los operadores recaban información de la población objetivo, es decir, son características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, lo que permite la comparación con la población beneficiaria.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Resultados: Sí

Nivel	Criterio
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

El ITEA utiliza diversos sistemas para recolectar información y monitorear su desempeño, entre estos se encuentra el SASA, donde se realizan diferentes procesos como: registro, atención educativa, acreditación y certificación. Dicho sistema permite conocer el status de los beneficiarios, si se encuentran activos, el nivel en que se encuentran, su adscripción y el desempeño, de manera mensual, de cada uno de los niveles de educación del ITEA.

El SASA es un sistema confiable en medida de que se alimenta de diversas bases de datos generadas por otros sistemas como el Sistema Automatizado de Exámenes en Línea, Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC), Registro Automatizado de Formación (RAF), Sistema de Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC).

Dicha información es revisada y actualizada a través de las distintas plataformas, lo que permite obtener información cotejada, oportuna y actualizada en un solo sistema.

Tema III. Cobertura y Focalización del Programa

A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

Dentro de las ROP del programa es posible identificar la estrategia de cobertura. En estas se define a la población objetivo como personas que vivan en México, la población mexicana que radique en el extranjero y se encuentre en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumpla con las siguientes características:

- Tener más de 15 años, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener más de 15 años y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años y no contar con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación de extra edad, geográfica, migratoria legal o que, al estar en una condición de vulnerabilidad requiera la oportunidad para ejercer el derecho a recibir la educación primaria.

Dentro de las ROP, para el ejercicio 2019, se establece que aproximadamente 741 mil 254 personas serán atendidas y que de estas 329 mil 254 saldrán de su situación de rezago educativo.

Dentro del plan estratégico, es posible identificar las metas que se ha fijado el programa, las cuales se proyectan a mediano plazo, considerando que abarcan todo el periodo de gobierno en curso (2017 – 2021).

Finalmente, se identifica que existe congruencia entre el diseño del programa y la estrategia, en medida de que el árbol de problemas identifica de manera

adecuada el problema, con relación a las Actividades y Componentes que se han planteado para la consecución del Propósito.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa identifica de manera clara cuál es su población objetivo, esta queda plasmada dentro de sus ROP, con lo que respecta a su identificación la Dirección de Prospectiva y Evaluación, del INEA, realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando la encuesta intercensal 2015 del INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 de la Comisión Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA.

Dentro de la estimación se explica que las cifras pueden cambiar, si hubiera un cambio en la metodología para el cálculo de la población con rezago educativo, en caso de existir un cambio, se vería reflejado en el acuerdo que se emite de forma anual, donde se dan a conocer las fórmulas y variables para la distribución de recursos del FAETA.

En dicho documento se especifica que para calcular la proporción del número de personas en rezago educativo se debe utilizar la información que se describió en el párrafo anterior. Además, explica que el indicador es la proporción de las personas de 15 años o más analfabetas, sin primaria terminada y sin secundaria terminada, al 31 de diciembre del año inmediato anterior al año de referencia.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede a valoración cuantitativa.

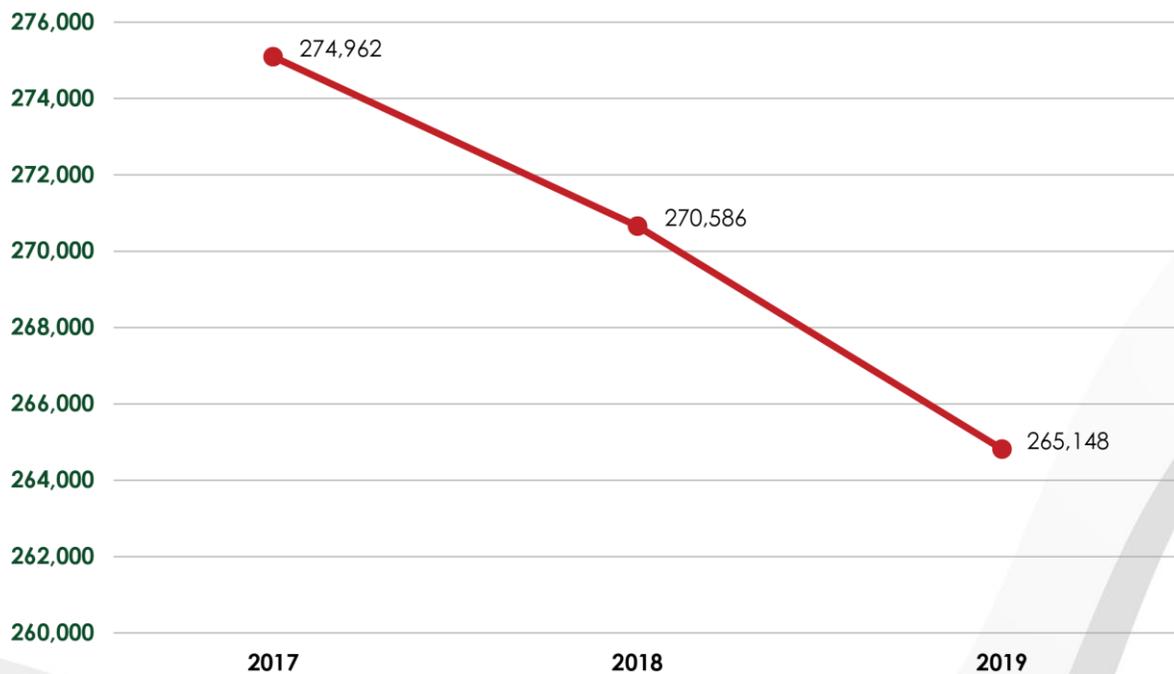
Respuesta:

Para dar respuesta esta pregunta se considera a la población potencial, objetivo y atendida en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 que ha definido el ITEA, con base en sus ROP. Durante el ejercicio fiscal 2017 el ITEA identificó que su población potencial fue de 274 mil 962 personas, se define una población objetivo de 15 mil 932 y una población atendida de 10 mil 031 personas (Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad, 2018)

En el ejercicio 2018, la población potencial se estimó en 270 mil 586 personas, una población objetivo de 15 mil 102 y atendida de 10 mil 511. Finalmente en 2019, la

población potencial fue de 265 mil 148, objetivo de 7 mil 673 y atendida de 8 mil 550. En la siguiente gráfica se aprecia la disminución de la población potencial.

Figura 3. Gráfica sobre la estimación de personas con rezago educativo en Tlaxcala, 2017 - 2019



La información se amplía en el anexo 10 "Evolución de la cobertura"

Tema IV. Operación del Programa

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede a valoración cuantitativa.

Dentro de las ROP se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa. Este comienza con el educando, quien debe decidir sobre si toma un MEVyT o accede al PEC. Si opta por el MEVyT debe presentar el formato de registro y fotografía digital. Esta información se integra en el expediente y se da de alta en el SASA.

El siguiente paso es la aplicación del examen diagnóstico. Con el resultado se le vincula a alguno de los módulos correspondientes y el educando debe decidir sobre si desea recibir asesoría o no, si el educando desea recibir asesoría se le vincula con un asesor, recibe la asesoría y se le asigna una fecha, sede y aplicador para el examen. Si no desea la asesoría, el educando debe estudiar por su cuenta y se le asigna una fecha, sede y aplicador de examen.

A continuación el educando debe presentar el examen, si no acredita repite el proceso, si lo acredita se debe verificar si con dicho módulo concluye o no. Si no concluye, regresa a la vinculación del módulo, si lo concluye, se comienza el trámite para emitir el certificado.

En caso de que el educando opte por la modalidad PEC, se le asigna una fecha, sede y aplicador del examen y sigue el mismo proceso antes descrito.

En el anexo 12, se presenta el diagrama de flujo.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

Como se explica en la pregunta 22, el ITEA cuenta con diversos sistemas que permiten sistematizar la información de los beneficiarios. Todos los sistemas nutren el SASA donde es posible conocer la demanda total de apoyos y las características del solicitante, pues finalmente es de este sistema de donde se genera el padrón de beneficiarios.

El sistema incluye información sobre: datos personales de los beneficiarios, los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos atendidos por el ITEA; y el Registro de Figuras Operativas El SASA permite identificar el tipo de apoyo otorgado donde se puede corroborar que el beneficiario/a recibe los apoyos a los que es acreedor/a, ya que en el mismo se vinculan al educando, los módulos de estudio que ha recibido, los exámenes que ha presentado y acreditado y la conclusión del grado de alfabetización o del nivel inicial.

Como se explica en preguntas previas el SASA recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. En el registro de los datos generales de los beneficiarios, se pregunta la ocupación (trabajador agropecuario, inspector o supervisor, artesano u obrero, operador de maquinaria fija, ayudante o similar, operador de transporte o maquinaria en movimiento, trabajador ambulante, comerciante o dependiente, trabajador doméstico, protección o vigilancia, quehaceres del hogar o empleado de Gobierno) e ingreso mensual del beneficiario.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Dentro de las ROP del programa se define claramente a la población objetivo, la cual deben ser personas que vivan en México, la población mexicana que radique en el extranjero y se encuentre en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumpla con ciertas características.

Las características que plantean las ROP son: 1) tener más de 15 años, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria, 2) tener más de 15 años y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales y 3) tener entre 10 y 14 años y no contar con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación de extra edad, geográfica, migratoria legal o que, al estar en una condición de vulnerabilidad requiera la oportunidad para ejercer el derecho a recibir la educación primaria

Como se explica en la pregunta 26, la población objetivo debe llenar un formato, mismo que se encuentra definido en las ROP y al que puede acceder desde la página web del ITEA.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

En las ROP del programa se pueden identificar las diferentes etapas que integran el proceso, bajo el cual opera el programa. En la etapa de inscripción se describen las actividades que deben realizar los educandos, entendido como el beneficiario y la Institución de Educación para los Adultos, el ITEA.

Dentro de las actividades se establece que el interesado debe entregar la documentación que se requiere en el apartado de requisitos, mismo que se detalló en la pregunta 26.

El proceso estandarizado es la integración del expediente digital, donde se registra y da de alta al beneficiario en los sistemas de Control Escolar y se le proporciona la guía de participante para la presentación de la evaluación. En el mismo apartado de

las ROP, se establecen las condiciones sobre quienes se pueden inscribir, en concordancia con lo establecido en el apartado de cobertura.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En las ROP del programa se identifica de manera clara cuál es el procedimiento de selección. En este se establece que no hay distinción alguna por motivo de origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, de género, apariencia física, condiciones de salud y que se atiende a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas o motivadas por las figuras operativas y/o solidarias.

Con la finalidad de integrar a la población objetivo a los servicios del INEA, a través del ITEA, la participación de mujeres y hombres se realiza en igualdad de oportunidades.

Dado que estos criterios se establecen en las ROP federales, son de carácter público, se encuentran estandarizadas en todo el territorio nacional, y son sistematizados a través del SASA.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En el Manual de Procedimientos del ITEA se establece el procedimiento de inscripción de los educandos a la educación básica para adultos. Su función es regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica, así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.

Dentro del procedimiento se establecen las políticas de operación, lo que permite tener control sobre los criterios de elegibilidad y requisitos que se establecen en las ROP. Al estar dentro del Manual de Procedimientos adquieren un status de obligatoriedad que aplica a todas las coordinaciones de zona, enlaces operativos y beneficiarios, es decir, se encuentran estandarizados.

El sistema que utiliza el ITEA para el registro de los beneficiarios es el SASA, el cual ya se ha descrito en preguntas previas. Finalmente, se afirma que son conocidos por todos los responsables del proceso en razón de que el mismo Manual de Procedimientos, contiene un proceso de Formación inicial donde se explica el proceso de selección de beneficiarios.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El procedimiento por el cual se otorgan los apoyos, se encuentran en las ROP y son los mismos para todos los Institutos de Educación para Adultos. Son dos los tipos de apoyos que ofrece el ITEA: en especie y monetarios. Los apoyos en especie corresponden a los materiales educativos y servicios como asesorías, acreditación y certificación. Los monetarios son apoyos para educandos de alfabetización y nivel inicial.

La entrega de apoyos se encuentra sistematizada en el SASA, en dicho sistema es posible identificar el tipo de apoyo otorgado, los módulos que cursa o ha cursado, los exámenes que ha tomado y acreditado y la conclusión del nivel o grado de alfabetización.

Es posible identificar los documentos de operación en cada una de las coordinaciones de zona, plazas comunitarias, Dirección General y en la página web del ITEA. Estos apegados a las ROP.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El SASA permite hacer un seguimiento sobre el tipo de apoyo que ha sido entregado a los beneficiarios, los cuales se encuentran apegados a las ROP, que funcionan como el documento normativo.

El SASA es una herramienta estandarizada a nivel nacional, a través del cual los Institutos Estatales, como el ITEA, pueden registrar todos los procesos vinculados al programa. Respecto al procedimiento para otorgar apoyos, en el sistema se vinculan cada uno de los módulos que ha recibido el educando, su avance y conclusión.

Finalmente el programa cumple con la característica d de la pregunta, dado que los operadores cuentan con el proceso documentado dentro de su Manual de Procedimientos y reciben capacitaciones al respecto.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos de ejecución de acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Como se explica en la pregunta 26, las ROP establecen un diagrama de flujo sobre el proceso general para la entrega del servicio, que en este caso serán las acciones para la ejecución del programa. En dicho diagrama se detallan los actores, momentos y pasos que sigue el programa para cumplir con su fin. Dado que el proceso se encuentra en las ROP, es operado de la misma manera por todos los Institutos de Educación para Adultos, como es el caso del ITEA.

En el mismo sentido, dado que el proceso se encuentra plasmando en el documento normativo, se habla de que el procedimiento se encuentra estandarizado lo que permite el adecuado flujo del proceso general. Dicho proceso, además de encontrarse en las ROP, se encuentra disponible en la página web del ITEA.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El proceso de seguimiento a la ejecución de acciones para la entrega de los apoyos, en este caso de la inscripción de los educandos para ser beneficiarios del programa, y con ello cumplir con el Propósito del mismo, es verificado con el proceso de inscripción que se encuentra documentado en el Manual de Procesos.

Dado que se encuentra documentado en un ordenamiento administrativo es de observancia obligatoria para los operadores, y es replicado de la misma manera por cada coordinación de zona, enlaces y beneficiarios, lo que lo vuelve un procedimiento estandarizado.

Para su sistematización, se hace uso del SASA, donde se crea un expediente del beneficiario, donde se verifican las características establecidas en el documento normativo y permite dar seguimiento sobre su avance en el programa.

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Se identifican tres cambios entre las ROP del ejercicio fiscal 2018 y 2019. El primero tiene que ver con el Diagnóstico y vinculación, pues en el ejercicio 2018 las ROP especificaban que el examen diagnóstico se componía por cinco secciones que evalúan las competencias de los módulos necesarios para certificar la primaria o la secundaria. En las ROP 2019, se agrega una sección que se dirige a acreditar la secundaria de jóvenes y adultos que presentan antecedentes escolares de primero y segundo de secundaria.

El segundo cambio identificado tiene que ver con las figuras de elaborador de exámenes para población indígena y de elaborador de exámenes que participa en programa de formación presencial, a distancia y cuenta con inscripción en el RAF, figuras que no se contemplaban en ROP pasadas.

Finalmente, se identifica una reducción en el apoyo económico. En el ejercicio fiscal 2018 las figuras de asesor educativo de grupo para la atención de MEVyT primaria, jornaleros, migrantes personas en situación de discapacidad, recibían 300 pesos por concepto de continuidad a nivel inicial condicionado a que el educando siga activo y

acredite un módulo en el nivel inicial, en el ejercicio 2019 desaparece y se fija una gratificación por educando en atención que se condiciona a la acreditación de un examen cada seis meses.

Con lo que respecta a los apoyos económicos a figuras solidarias por incorporación desaparece en el ejercicio fiscal 2019.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

La Unidad Administrativa no presenta problemas con la transferencia de recursos.

C. Eficiencia y economía operativa del programa

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
-------	----------

Justificación:

En la cédula de egresos del presupuesto autorizado del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2019, elaborada por la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo del ITEA, se identifican los gastos en lo que incurre el Instituto para su operación, además de que estos se encuentran clasificados por capítulos, lo que facilita la categorización por tipo de gasto.

Dentro de los gastos de operación se identifican como directos, aquellos entregados a la población atendida los cuales suman la cantidad de 28 millones 317 mil 748 pesos, considerando todo el capítulo 1000 y algunas partidas específicas de los capítulos 2000 y 3000. En los gastos de operación indirectos se considera aquellos que permiten aumentar la eficacia como supervisión, capacitación y evaluación, en este tipo de gasto se identifican 587 mil 593 pesos identificados en algunas de las partidas del capítulo 3000.

Con lo que respecta a los gastos de mantenimiento, son aquellos que permiten mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar bienes a la población objetivo. El ITEA registro un gasto de tres millones 661 mil 384 pesos, identificados en algunas partidas de los capítulos 2000 y 3000. En el anexo 13 se muestran las partidas por capítulos de gasto.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El ITEA es financiado a través de tres fuentes: 1) Ramo 33, 2) Ramo 11 y 3) participaciones estatales. La proporción de cada una de las fuentes es la siguiente:

- Ramo 33 – 64 por ciento.
- Ramo 11 – 13 por ciento.
- Aportaciones estatales 23 por ciento.

Lo anterior con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, el análisis funcional del PEF, emitido por la SHCP y el oficio DPyE/SPPP/051/2019 de la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA.

D. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los sistemas o aplicaciones informáticos del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El ITEA se apoya de seis sistemas para su óptima operación.

En el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación se realizan los procesos de registro, atención educativa, acreditación y certificación que brinda el ITEA. Este sistema tiene como finalidad dar seguimiento a la acreditación y certificación, es operado en las plazas comunitarias con la finalidad de agilizar el servicio a los beneficiarios, en este sistema se puede controlar el acceso y registro de todos los movimientos realizados en el Instituto.

El Sistema Automatizado de Exámenes en Línea, fue creado para facilitar la operación de las plazas comunitarias en el exterior, esta opción permite la aplicación y calificación de exámenes sin utilizar instrumentos impresos.

Al respecto del SASA y el SAEL, en 2013 se implementó un proceso de sincronización entre sistemas, con la finalidad de actualizar el kardex de los educandos con el soporte de la calificación de los exámenes que son presentados en línea, así como para garantizar el proceso de acreditación en línea.

El Sistema Integral de la Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) regula los trámites y procedimientos de control escolar aplicables a los servicios que ofrece el ITEA (alfabetización, primaria y secundaria).

El Registro Automatizado de Formación facilita el registro, seguimiento y control de la información relativa a la formación de las figuras solidarias e institucionales y enfoca su operación en tres aspectos fundamentales: 1) usuarios de formación, 2) formadores y 3) eventos de formación.

El Sistema de Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC) es un sistema de registro nacional y control electrónico de las actividades realizadas por personal institucional, figuras solidarias, educandos en las plazas comunitarias.

Finalmente, el Sistema Nacional de Plazas Comunitarias, es la herramienta con la que cuenta el INEA para registrar las propuestas de nuevas plazas comunitarias, así como los movimientos de altas, bajas y reubicación de plazas.

Cada uno de estos sistemas es actualizado de manera periódica y entre sí brindan información oportuna sobre la operación del programa.

E. Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El ITEA cuenta con 19 indicadores de desempeño, con base en el reporte de seguimiento de evaluación, ubicado en la página de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala PBR/SED, se identifica que los indicadores no han cumplido con el desempeño esperado.

Se identifican 17 indicadores de gestión, de estos solo dos indicadores a nivel de Actividad cumplieron con la meta programada. Los indicadores que cumplieron son: porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados y porcentaje de acciones de difusión del programa educativo.

Respecto a los dos indicadores estratégicos, es decir, los de nivel de Fin y Propósito, no cumplieron con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2019. En el anexo 14, avances de los indicadores respecto de sus metas, se muestran los 19 indicadores la meta planteada y la alcanzada.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Las ROP son actualizadas de manera anual por la SEP, dentro de la página web del ITEA se puede acceder a ellas en tres clics, siguiendo la ruta: nuestra institución -> normatividad -> reglas de operación. En la página se encontraran las ROP vigentes.

De igual forma, en la página web del ITEA es posible identificar los resultados del programa, a través de sus indicadores de desempeño. Esta información se encuentra dentro de la ruta: transparencia -> transparencia proactiva -> presupuesto basado en resultados. La información que se presenta es de corte trimestral.

Además, la página del ITEA cuenta con los formatos para la solicitud de información, los cuales se apegan a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, en las ROP se identifica que a través de la contraloría social se busca promover la participación de la población beneficiaria, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Justificación:

Dentro de la información que proporciona el ITEA, con relación a los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios, se encuentra un reporte de quejas y denuncias, que no permite medir la satisfacción del beneficiario.

En la página web del ITEA no se identifica alguna encuesta que permita obtener la información que se describe en la pregunta, aunque se tiene evidencia de que en ejercicios fiscales anteriores se utilizaban dos encuestas: 1) encuesta para conocer la opinión del usuario de los servicios de alfabetización del INEA y 2) Encuesta de la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.

Tema VI. Resultados del Programa

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El ITEA documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 19 indicadores contenidos en la MIR, los cuales se encuentran definidos en el anteproyecto de presupuesto. El avance de los indicadores puede ser consultado en la página de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala, como se explica en las preguntas previas.

Además del uso de indicadores, el ITEA ha sido objeto de distintos tipos de evaluación. Dentro de las evaluaciones propuestas por el SED cuenta con dos evaluaciones de consistencia y resultados, una evaluación integral de desempeño, una específica de desempeño y una de procesos.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o Propósito.

Justificación:

Para responder a esta pregunta se toma como base los resultados de los indicadores estratégicos de los ejercicios fiscales de 2014 a 2019. En ellos se identifica que el después de 2015, el ITEA no ha alcanzado sus metas a nivel de Fin, teniendo su desempeño más bajo en 2016 con un porcentaje de avance respecto a su meta del 75 por ciento. En 2017 y 2018 su porcentaje de avance, respecto a su meta, fue mayor al 90 por ciento, mientras que en 2019 fue de 80 por ciento.

Los resultados obtenidos muestran un adecuado desempeño para el indicador de nivel de Fin, sin embargo, se identifica una inconsistencia en los indicadores del nivel Propósito, pues estos no han tenido un óptimo desempeño desde 2016, al respecto se puede suponer un mal diseño de los indicadores o el uso de un método de cálculo erróneo.

Esta inferencia se respalda en la lógica vertical de la metodología de marco lógico, que explica que se debe tener un óptimo desempeño en los niveles inferiores para avanzar a los niveles superiores.

Finalmente, se identifican resultados positivos a nivel Fin pero no en Propósito, por lo tanto no se puede señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
1	El programa cuenta con evaluaciones externas, que no son de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del programa y tienen una de las características establecidas.

Justificación:

La única característica que cumplen las evaluaciones externas es el inciso c, la elección de indicadores para medir el Fin y Propósito se relaciona con ellos. Se debe mencionar que las evaluaciones no han seguido el proceso sugerido por el CONEVAL, eso explica que cuestiones de diseño hayan sido identificadas en la primera evaluación de Consistencia y Resultados. Esto ha limitado la posibilidad de estandarizar el desempeño del indicador a nivel de Propósito.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El FAETA en su componente de educación para Adultos, operado por el ITEA, ha sido sometido a dos evaluaciones que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito.

En la evaluación integral de desempeño del ejercicio fiscal 2016, se identifica la necesidad de integrar las causas y efectos que provoca la falta de recursos humanos en el árbol de problemas, así como recolectar información socioeconómica de los adultos inscritos, con la finalidad de hacer una correlación entre sus ingresos y la condición de rezago educativo en la que se encuentran.

Esta es una situación que se encuentra solventada, pues como se evidencia en preguntas anteriores el ITEA recolecta información socioeconómica de personas en condición de rezago educativo, tanto de la población objetivo como de la atendida.

Un aspecto que coincide con hallazgos de esta evaluación, es la posibilidad en la que se encuentra el FAETA, para ser sometido a una evaluación de impacto, con el fin de evaluar la trascendencia del fondo en los beneficios. Aspecto que se resalta en la evaluación específica de desempeño del ejercicio fiscal 2018.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Justificación:

El ITEA no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares que tengan al menos la característica de comparar a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

No aplica, el ITEA no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Justificación:

El ITEA no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

Justificación:

El ITEA no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.



V. Componente CONALEP Tlaxcala

Tema I. Diseño del Programa

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</p> <p>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p> <p>El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</p>

Justificación:

Dentro de la estrategia programática del Ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, del presupuesto de egresos de la federación 2019, se identifica el problema que busca resolver el FAETA a través de su componente de educación tecnológica, este es: satisfacer las necesidades de demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c).

La población que se identifica en la estrategia programática, corresponde a los 264 mil jóvenes de los 275 planteles CONALEP del país (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019c), cifra que es posible acotar con información proporcionada por el CONALEP Tlaxcala, donde se especifica que la población son el total de jóvenes egresados de educación secundaria en la entidad federativa, la cual fue de 11 mil 615 hombre y 11 mil 148 mujeres durante el ejercicio fiscal 2019 (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019b), haciendo una distinción entre sexos.

Finalmente, con lo que respecta a su plazo para revisión se identificó a través de entrevistas con los operadores que la actualización de los datos de la población, son actualizados cada ciclo escolar.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	<p>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.</p> <p>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p> <p>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</p>

Justificación:

En el documento titulado anteproyecto de presupuesto CONALEP Tlaxcala 2019 (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019a) es posible identificar el diagnóstico del problema, donde se especifica la situación actual y el escenario futuro al que se pretende llegar con la política pública.

Dentro de dicho documento, también se identifican las causas, efectos y características del problema, las cuales se aprecian en árbol de problemas elaborado por la Dirección Administrativa del CONALEP Tlaxcala. Se describen cuatro causas primarias siendo las siguientes:

- Falta de innovación tecnológica para la administración, control y evaluación de la gestión escolar.
- Insuficiente desarrollo de estrategias didácticas y pedagógicas para el desarrollo de aprendizajes clave.
- Baja participación de alumnos en los programas de acompañamiento.
- Oferta educativa no acorde a las necesidades del mercado laboral, social y educativo.

Las cuales tienen como efectos: 1) bajos niveles de procesamiento de datos para la toma de decisiones para la mejora del servicio educativo, 2) deficiencias en el proceso de formación profesional técnica bachiller, 3) estudiantes desinteresados en la formulación de un plan de vida y 4) ausencia de convenios para mejorar los servicios y oferta educativa.

El anteproyecto de presupuesto es complementado con el documento de definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida. Donde especifica que la población potencial es el total de "jóvenes egresados de secundaria en el Estado de Tlaxcala (...)" (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019a, p. 2).

Adicionalmente, la evaluación de procesos al FAETA ejercicio fiscal 2018, identifica que el CONALEP realiza un ejercicio de focalización, considerando como población potencial a los egresados de secundaria dentro de las zonas de influencia de los tres planteles, que existen en el Estado de Tlaxcala (Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad, 2019a).

Finalmente, se encontró que la identificación de la población es actualizada de manera anual, con base en la estadística 911 de la SEP.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Además, existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios.

Justificación:

El diseño del programa incluye un diagnóstico que parte de identificar el problema público, que para el caso del CONALEP Tlaxcala es: bajo aprovechamiento escolar en Educación Media Superior en el Estado de Tlaxcala. Derivado del problema se elabora un árbol del problema que considera las causas y los efectos que conlleva.

Las causas y efectos que se presentan en el árbol son datos empíricos que explican el origen del problema y las repercusiones que éste tiene. No se le otorgan los criterios tres o cuatro debido a que no se encuentra evidencia sobre que los efectos positivos sean atribuibles a los beneficios del programa, ni evidencia sobre que la intervención sea más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Para poder asignar estos criterios se debe partir de los resultados de una evaluación de efectos, que en primera instancia verifiquen que el programa está generando efectos positivos.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación:

Dentro de la MIR del programa es posible identificar el objetivo a nivel Propósito, el cual se plantea aumentar el aprovechamiento escolar en educación media superior en el Estado de Tlaxcala. (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019c).

Dicho objetivo se vincula con el eje rector: educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017 – 2021.

El CONALEP Tlaxcala se vincula con seis de los 19 objetivos que se plantea el segundo eje del PND, que a saber son los siguientes:

- Educación integral para todos.
- Mejorar los resultados de aprendizaje.
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.
- Impulsar el desarrollo del capital humano en el estado y premiar el talento.
- Vinculación de la educación con el mercado de trabajo.

- Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares productivos y de obtención de vivienda.

Esta alineación fue realizada por la Dirección General del CONALEP Tlaxcala en septiembre de 2017, con la finalidad de integrar los programas sectoriales, y enviada, mediante oficio Ref.: 01/0466/2017, a la Dirección de Planeación y Evaluación de la SPF.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 se integra por tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión, 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y 3) Territorio y desarrollo sostenible; y tres ejes generales: 1) Justicia y estado de derecho, 2) Bienestar y 3) Desarrollo económico (Gobierno de México, 2019).

Con lo que respecta al CONALEP Tlaxcala, se puede ubicar su objetivo en el eje general número dos, Bienestar, que tiene como objetivo: “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios” (Gobierno de México, 2019, p. 83).

Dentro de dicho eje, el CONALEP Tlaxcala se ubica dentro del objetivo 2.2: Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, y se fija como indicador la eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo.

Finalmente, con lo que respecta a las estrategias, se identifica que la alineación del CONALEP Tlaxcala, se encuentra en la 2.2.2: elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Partiendo de lo general a lo particular, el PND 2019 – 2021 considera un apartado específico donde alinea cada objetivo de los ejes generales, a alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dentro del objetivo 2.2: Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, se identifica una vinculación con los siguientes ODS (Gobierno de México, 2019):

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Industria, innovación e infraestructuras.
- Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Con lo que respecta al CONALEP Tlaxcala, el propósito del programa se vincula de manera indirecta a dos ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, pues se logran identificar aspectos que suman a su logro, como: el enfoque de género, educación media superior de calidad.

El segundo ODS, Reducir la desigualdad en y entre los países, guarda relación con la búsqueda de la inserción laboral para el desarrollo económico del país.

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a. Unidad de medida.
 - b. Están cuantificadas.
 - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
-------	----------

4

El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumple todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

Dentro del documento definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del FAETA, elaborado por el CONALEP Tlaxcala, se identifica a la población potencial como: total de jóvenes egresados de secundaria en el Estado de Tlaxcala en las modalidades: técnica, generales, telesecundarias, particulares y comunitarias, que para el caso del ciclo escolar 2019 – 2020 es de 23 mil 63 individuos, 11 mil 615 hombres y 11 mil 148 mujeres.

Dicha definición considera lo establecido por el CONEVAL, que define a la población potencial como el conjunto de la población que padece el problema central que el programa atiende.

La población objetivo es calculada, tomando en consideración a los egresado de las secundarias dentro de las zonas de influencia de los planteles del CONALEP Tlaxcala, la cual representa el 20 por ciento de la población potencial, lo cual se traduce en 4 mil 612 estudiante.

En el documento de poblaciones, se resalta que dentro del proceso de promoción y difusión de la oferta educativa se busca captar a alumnos egresados de secundaria para nuevo ingreso, considerando la capacidad de los planteles, por lo que se entregaron un total de 1 mil 388 fichas.

Finalmente, considera como población atendida a los alumnos beneficiados del programa educativo del CONALEP Tlaxcala, al total de la matrícula de nuevo ingreso, que para el caso del ejercicio 2019 fue de 1 mil 200 alumnos.

La población es actualizada de manera anual, con el inicio de cada ciclo escolar y la información es obtenida a través del Sistema de Administración Escolar, donde se pueden descargar las sábanas y realizar un comparativo entre períodos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	La información de beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala genera un padrón con la información de los alumnos, el cual puede tomarse como un padrón de beneficiarios, en el entendido de que los estudiantes son el fin último del FAETA.

En ese sentido, el padrón de beneficiarios, permite identificar los datos personales del estudiante tales como: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, fecha de inscripción, lengua, nacionalidad, estado civil, correo electrónico, entidad federativa de nacimiento, domicilio, ocupación, ingreso mensual y número de hijos.

Cada alumno cuenta con un número de identificación único, matrícula, que le permite al CONALEP Tlaxcala tener seguimiento sobre los cursos que toman, la situación académica en la que se encuentran, las becas a las que se postulan y un proceso de bajas para mantener actualizado el sistema.

Además del padrón de estudiantes, el CONALEP Tlaxcala genera un padrón con los datos de los docentes, en este padrón se presenta una clave que identifica al docente, sus datos personales y los módulos que imparte, número de horas y plantel donde se encuentra. Por otro lado, a través de sistema IS nómina se carga la información de los administrativos del CONALEP Tlaxcala.

Se hace mención de estos dos padrones, adicionales al de estudiantes, dado que el FAETA, se destina para el pago de la nómina de docentes y administrativos, teniendo presente que estos actores son imprescindibles para el cumplimiento del objetivo.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala no recolecta información socioeconómica, pues la finalidad del FAETA, en el componente de educación tecnológica, es contribuir al desarrollo económico del país, a través de la capacitación para el trabajo.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del programa.

Justificación:

El FAETA cuenta con una MIR elaborada por la federación, en esta se ubica como objetivo a nivel Fin: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019a).

Como objetivo, en el nivel de Propósito se identifica: los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP; en el nivel Componente: servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria; y en el nivel Actividad: Gestión de recursos para la impartición de educación profesional técnica en las entidades federativas.

Encontramos dos actividades, dos componentes, un propósito y un fin. Las Actividades son: alumnos participan en programas de tutoría y planteles de educación técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA; los Componentes son: planteles del CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato y absorción de alumnos de secundaria en educación profesional técnica; el Propósito es: eficiencia terminal del CONALEP; y en Fin se identifica: incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

Dentro del documento titulado, operación académica institucional, donde se presenta la planeación estratégica, formación técnica, servicios escolares y promoción y vinculación, se identifican cuatro ejes que permiten la articulación institucional: 1) modelo educativo, 2) intervención escolar, 3) calidad educativa y 4) vinculación productiva (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, 2019d).

A partir de estos ejes se realiza el diseño de la MIR estatal, donde es posible identificar el resumen narrativo que es: aumentar la eficiencia terminal en educación media superior en Tlaxcala que genere oportunidades para mejorar la calidad de vida de los egresados. Adicionalmente, a partir de los cuatro ejes se identifica la relación que guardan con lo establecido en la MIR federal.

En el eje intervención escolar se identifica una correspondencia con la Actividad de la MIR federal alumnos participan en programas de tutoría, en el nivel Componente hay correspondencia entre el eje vinculación productiva y absorción de educación profesional técnica. Con lo que respecta al propósito: eficiencia terminal del CONALEP, los cuatro ejes suman para su consecución. Finalmente, se encuentra una correspondencia del Fin con el eje intervención escolar.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Del 85 por ciento al 100 por ciento de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con 22 indicadores, cada uno con su ficha técnica de indicador, las cuales se identifican dentro del anteproyecto de presupuesto 2019. Las fichas se encuentran estandarizadas y cuentan con todas las características señaladas en la pregunta.

En el anexo 4 del componente CONALEP Tlaxcala, se muestran los 22 indicadores, clasificados por nivel de la MIR y un análisis bajo los criterios de desempeño de indicadores, emitido por el CONALEP.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentas con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Del 85 por ciento al 100 por ciento de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala, cuenta con fichas de indicadores estandarizadas, en cada una de ellas es posible identificar una sección con los datos del indicador, estos son: nivel de la MIR al que corresponden, nombre del indicador, dimensión del indicador, tipo de indicador, definición del indicador, tipo valor de la meta, unidad de medida, método de cálculo, desagregación geográfica y frecuencia de medición. En este apartado de la ficha es posible identificar la primera característica planteada en la pregunta.

En un apartado diferente se identifica la determinación de las metas, con seis sub-apartados principales: 1) Viabilidad de la meta, 2) Línea base, 3) Parámetros de semaforización, 4) Meta sexenal, 5) Metas intermedias y 6) Metas del ciclo presupuestario. El primer sub-apartado se compone por tres elementos: meta acumulable, comportamiento del indicador y factibilidad de la meta, mientras que el segundo se compone por: el año, indicador, numerador, denominador y el periodo al que corresponde el valor.

El cuarto apartado, fija la meta del periodo de gobierno, mientras que el quinto, una meta anual que permite verificar el desempeño del programa. Con esta evidencia se cumplen las características b y c planteadas en la pregunta.

En el anexo 5, se presenta un análisis a detalle sobre el cumplimiento de cada una de las características, así como una justificación y en su caso una propuesta de mejora.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Se identifica una complementariedad con el programa de Becas Educación Media Superior Benito Juárez, que opera la Coordinación Nacional de becas para el bienestar. Este programa tiene como objetivo: contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de alumnas y alumnos de las instituciones públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional.

En este programa se identifica como población objetivo a las alumnas y alumnos que cursan la Educación Media Superior en instituciones públicas de modalidad escolarizada. En este sentido, los alumnos del CONALEP Tlaxcala están en posibilidad de acceder en a la Beca, y el papel del Colegio es la de acreditar la situación de estudiante del postulante.

Dentro del anexo 6 se presentan las coincidencias y complementariedades, identificadas entre la finalidad del FAETA y las Becas Benito Juárez.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala identifica como plan estratégico el anteproyecto de presupuesto. Este se realiza de manera anual por cada una de las dependencias del gobierno estatal, es decir, es un plan estandarizado que permite la homogenización de la información.

El anteproyecto de presupuesto cuenta con 13 formatos programáticos, a saber:

- Transformación deseada.
- Árbol de problema.
- Mapa de relaciones.
- Matriz de expectativas y fuerzas.
- Árbol de objetivos.
- Acciones.
- Alternativas.
- Ficha de indicador.
- Riesgos.
- Metas.
- Metas trimestrales.
- Ficha de proyecto.
- Programa operativo anual.

Dentro de las fichas de indicadores, como se explica en la pregunta número 12, se encuentran las metas establecidas en el mediano plazo, que de acuerdo a los TdR de la evaluación, esta es la visión de la presente administración. Mientras que en el formato

programático de metas es posible identificar los indicadores para medir el avance del logro de los resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala elabora un anteproyecto de presupuesto de manera anual. Como se explica en la pregunta 14, uno de sus formatos programáticos es el Programa Operativo Anual (POA). Dentro del POA se identifica la misión del Colegio, su visión, la alineación a la política establecida en el PED, eje, objetivos, estrategias, las líneas de acción a corto y mediano plazo.

Las líneas de acción se vinculan a los diferentes niveles de la MIR, en correspondencia con un indicador y en consecuencia al establecimiento de metas, como se muestra en la pregunta 12.

La revisión del POA se vincula a la revisión de los indicadores que se alinean a las líneas de acción, mientras que su actualización se hace de manera anual.

B. De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El FAETA ha sido sujeto de cinco evaluaciones externas, a través de su componente de educación tecnológica, operado por el CONALEP Tlaxcala. Las evaluaciones son:

- Consistencia y Resultados 2014.
- Consistencia y Resultados 2015.
- Integral de desempeño 2016.
- Específica de desempeño 2017.
- Procesos 2018.

A partir del PAE 2017, la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala ha publicado en su portal web los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que son el resultado de un ejercicio que realiza la DTED, la Contraloría del Estado y el ente evaluado, en este se determina la viabilidad de las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras.

La evaluación de procesos al FAETA, realizada en el año 2019, derivó en 19 recomendaciones, siendo ocho para el componente de educación tecnológica. En el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la SPF, se pueden ubicar las 19 recomendaciones y la solventación que se le dio a cada una de ellas, lo que fue de utilidad para la mejora de la gestión y resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	Del 70 por ciento al 84 por ciento del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala ha recibido 19 ASM, desde 2016 a 2018. En la evaluación al ejercicio fiscal 2016 recibió seis ASM, los cuales se relacionaban con: el diseño, la alineación, asignación de recursos, mecanismos de elección para la población objetivo, MIR y ASM. En el ejercicio fiscal 2017 fueron cinco las recomendaciones, vinculadas los objetivos de la MIR, reglas de operación, generación de base de datos, metodología de marco lógico (MML) y definición de poblaciones.

Finalmente, en el ejercicio fiscal 2018, se emitieron ocho recomendaciones, relacionadas con: reglas de operación, diseño del programa, definición de la cobertura, Presupuesto basado en Resultados, SED y MML, alineación al PND, generación de indicadores y padrón de beneficiarios.

De las recomendaciones emitidas en 2016 se atendieron tres, mientras que en 2017 y 2018 se atendieron todas. Esto da como resultado un 84 por ciento de solventación a los ASM. Esta información se comprueba con las actas de ASM enviadas por la Unidad responsable, pues dentro de la página web de la SPF, únicamente se encuentra información del ejercicio fiscal 2018.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Para dar respuesta a esta pregunta se retoman las principales recomendaciones que han sido emitidas desde 2016, y se describe el seguimiento dado, así como los resultados obtenidos.

La evaluación realizada al FAETA, en el PAE 2017, arroja seis recomendaciones, la primera tuvo que ver con la justificación de la creación del programa. La atención de esta permitió al CONALEP Tlaxcala una redefinición del problema, lo que encauso una reducción de la deserción escolar. Sin embargo, quedo pendiente la identificación de las principales razones por las cuales los alumnos desertan, con la finalidad de integrar la causa al árbol de problemas.

Esta recomendación se identifica subsanada con el diagnóstico del programa que se desarrolla en el anteproyecto de presupuesto 2019, pues dentro del eje intervención escolar, se brinda asesoría para ayudar a los alumnos a resolver problemas de su entorno personal.

Otra recomendación que emana de la evaluación al ejercicio fiscal 2016 es la contribución a los objetivos y metas nacionales, pues no se identificó claridad sobre el objetivo del programa y congruencia con los objetivos y metas nacionales. En el ejercicio

fiscal siguiente, el CONALEP Tlaxcala atiende la recomendación, de manera parcial, y alinea sus objetivos al PED, a pesar de que la recomendación se dirigía a una alineación del PND.

En la evaluación de procesos que se realiza en 2018, si bien no tenía como finalidad verificar dicha alineación, en el apartado de descripción del programa se identifica una alineación a los objetivos establecidos en el PND 2012 – 2018, vigente en ese momento. Lo que evidencia el cumplimiento de la recomendación y con ello, el refuerzo para cumplir con la planeación democrática del país.

Esta información puede observarse en el anexo 8 “resultados de las acciones para atender los ASM”.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

En la pregunta 17 se menciona que de las 19 recomendaciones emitidas desde 2016 a 2017, se han atendido 16. Las recomendaciones que no fueron atendidas son, por ejercicio fiscal las siguientes:

- 2016
 - Identificación de las razones principales por las cuales los alumnos abandonan los planteles. En documento de seguimiento a ASM del ejercicio 2017, se identifican los avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores y no es posible identificar entre los puntos dicha recomendación. Sin embargo, en el ejercicio fiscal evaluado, se identifica la atención de la recomendación, pero no dentro del documento propio de seguimiento.
 - Asignación de recursos. El documento de seguimiento de ASM 2017 identifica que aún quedan pendientes las Reglas de Operación para el CONALEP Tlaxcala.
 - Reelaboración del árbol de problema. Se hace la recomendación para hacer una actualización del diagnóstico, con la finalidad de complementar las causas del problema, no se identifica en el documento de seguimiento su atención, aunque en la operación del CONALEP Tlaxcala, ha sido considerada.
- 2017
 - No hay alineación de los objetivos de la MIR al PND. En este ejercicio fiscal el CONALEP realiza una alineación al PED, dejando sin atender la recomendación de alineación a la planeación nacional, nuevamente en el documento de seguimiento de ASM, no se identifica el cumplimiento de

la recomendación, aunque en la evaluación del ejercicio fiscal 2018, se muestra la alineación al PND.

- No existen reglas de operación. En el documento de seguimiento de ASM no se identifican acciones de seguimiento.

Las recomendaciones emitidas en 2018, fueron solventadas en su totalidad, evidencia de ello se identifica en la página web de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala, en su apartado de SED.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala es evaluado por: el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Auditoría Superior de la Federación, la Contraloría del Ejecutivo, la SPF, despachos externos, H. Consejo Directivo, Sistema de Gestión de Calidad y el Programa de Calidad (PC) del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Este tipo de evaluaciones han contribuido en el diseño, operación, gestión, resultados y transparencia del CONALEP Tlaxcala. Sin embargo, queda pendiente el tema del desempeño de los docentes y la posibilidad de modificar el destino de los recursos del FAETA.

Se debe tener presente que el FAETA se ocupa casi en su totalidad (98 por ciento) para el pago de nómina, y que es específico para docentes y administrativos, en la pregunta 10 se muestra que la finalidad del FAETA es que los alumnos concluyan su bachillerato, a través de la transferencia de recursos complementarios, además considera como una de sus actividades que los alumnos participen en actividades de tutorías, pero el FAETA no destina recursos para dicha actividad.

Es necesario realizar una evaluación que tenga como finalidad la identificación de los aspectos a reformar derivado de que la finalidad del surgimiento del FAETA al actual, en su componente de educación tecnológica ha cambiado.

Acompañado de dicha evaluación se sugiere realizar una evaluación al desempeño del personal administrativo y docente, con la finalidad de empatar las acciones que realiza el recurso humano con la posible reforma.

C. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación:

En la pregunta 9 de la presente evaluación, se menciona que el CONALEP no recolecta información acerca de las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y en consecuencia no recolecta información de personas que no son beneficiarias.

No obstante, cumple con los primeros dos aspectos. Dentro del anteproyecto de presupuesto se establece la métrica de medición trimestral de los indicadores, este ejercicio se repite en los ejercicios fiscales anteriores, lo que permite ver el comportamiento de los indicadores a través de tiempo y en consecuencia la atención al problema pública, pues el propósito del programa se vincula con la MIR del FAETA y en el ámbito estatal con el eje dos del PND 2017 – 2021.

Con lo que respecta al aspecto: los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, se cumple en medida de que la Dirección General del CONALEP Tlaxcala, genera los recibos de nómina de los docentes y administrativos que son beneficiarios del FAETA. Estos recibos son sujeto de fiscalización por la ASF, en ellos es posible identificar los datos generales del beneficiario, lugar de adscripción y verificación de que recibió el recurso; además del sello “operado con recursos del FAETA”.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- a. Es oportuna.
 - b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c. Está sistematizada.
 - d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con un proceso para recolectar información que le permite monitorear su desempeño, a continuación se enlistan las actividades que conforman dicho proceso:

1. Se presentan la actualización en la alineación de la Política Pública (federal y estatal) a la Dirección de Planeación y Evaluación (DPyE) de SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala.
2. Autoriza la alineación.
3. Se diseña el Programa basado en Resultados (PbR).
4. Se entrega a la DPyE.
5. Autoriza el PbR.
6. Se alimenta en el Sistema de Información Integral Financiera del Estado (SIIF).
7. Se alimenta en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG IV) y de manera trimestral los reportes alimentados y generados se integran a la Cuenta Pública del Colegio ante Congreso del Estado – SPF.
8. Se alimenta el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFRT - SHCP).
9. Se reporta mensualmente (6 y 7) y Trimestralmente (8) en cada una de las plataformas, se genera el reporte y se entrega por escrito a cada instancia.
10. Las Evaluaciones y/o auditorías externas, evalúan los indicadores.
11. Mediante auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, se implementan mejoras.
12. Ante el H. Consejo Directivo se presenta el estado que guarda la operación del FAETA.

Tema III. Cobertura y Focalización del Programa

A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala no cuenta con un documento explícito que fije las acciones para la cobertura, sin embargo, realiza tres de las cuatro acciones que se presentan a modo de características en la pregunta, quedando fuera el inciso c, abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Como se muestra en la pregunta siete de la evaluación, el CONALEP Tlaxcala, cuenta con documentos que identifican de manera clara: a la población objetivo, potencial y atendida; su mecanismo de definición y medición; el porcentaje de la población potencial que pretende atender, considerando su estructura física y de recursos humanos con los que cuenta.

Lo anterior, en sintonía con el Fin que se plantea el programa, que es aumentar la eficiencia terminal, misma que se alinea con la MIR del FAETA a nivel nacional.

La característica que se fija en la pregunta es si considera el mediano y largo plazo, entendiendo que el mediano plazo considera la administración actual y el largo plazo su trascendencia, en medida de que no cumple con el largo plazo, no es posible asignarle el nivel de 4.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

En la pregunta ocho de la evaluación se explica que el CONALEP Tlaxcala identifica a su población potencial considerando al total de egresados de las secundarias del estado en sus diferentes modalidades, y focaliza su atención considerando las zonas de influencia que guardan los planteles ubicados en los municipios de: Amaxac de Guerrero, San Jerónimo Zacualpan y Santa Apolonia Teacalco.

La zona de influencia de cada plantel varía, pero esta considera a las escuelas secundarias que se encuentran en la circunferencia del plantel. La zona de influencia más amplia la tiene el plantel de Amaxac, seguida por las zonas de Teacalco y Zacualpan (Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad, 2019b).

Con la estadística escolar generada por la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), el CONALEP Tlaxcala puede identificar el número de egresados por ciclo escolar y con base en dicha información calcular el total de la población objetivo, que al final será limitada por el número de espacios disponibles para nuevo ingreso en cada uno de los planteles.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Para dar respuesta esta pregunta se considera la población potencial, objetivo y atendida en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 que ha definido el CONALEP Tlaxcala. Durante el ejercicio fiscal 2017 el CONALEP Tlaxcala no contaba con una definición de poblaciones, aunque identificaba la cobertura, siendo la población potencial 55 mil 660 personas; la objetivo 3 mil personas y la atendida 3 mil 36 personas.

En el ejercicio fiscal 2018, las poblaciones ya fueron definidas y se establece una población potencial de 7 mil 393 personas; objetivo de 1 mil 395 personas y atendida de 1 mil 198 personas. Finalmente, en el ejercicio fiscal 2019 se cuantifica a la población potencial en 23 mil 63 personas; objetivo 4 mil 612 personas y atendida en 1 mil 200.

A partir de estos datos determinar la cobertura tendría un sesgo, pues los datos no son homogéneos, debido a que no se contaba con una definición de las poblaciones. Se puede observar que la población potencial no se mantiene en un rango constante a lo largo del tiempo, pues los datos entre ejercicios varían bastante (55 mil, 7 mil y 23 mil) lo mismo entre las poblaciones objetivo (3 mil, 1 mil 395 y 4 mil 612) aunque se nota una similitud entre la población atendida en los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

Se espera que una vez definidas las poblaciones por el CONALEP Tlaxcala, se pueda notar un comportamiento estable de las poblaciones para determinar la cobertura del programa.

En el anexo 10 se presentan los datos y el sesgo en la medición de la cobertura.



Tema IV. Operación del Programa

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con un manual de procesos normativos para la operación del FAETA, en este se presenta el procedimiento de entregas para el apoyo del capítulo 1000, que recibe cerca del 92 por ciento de los recursos provenientes del Fondo.

El diagrama de flujo se presenta en el anexo número 12, en este se identifican como procesos clave: 1) la generación de los concentrados de nómina por plantel y Dirección General y por docente y administrativo; y 2) la dispersión ya sea electrónica o mediante cheques. Pues un obstáculo en estos procedimientos impediría la entrega de los recursos del FAETA.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con información de la estadística de la SEPE, donde es posible identificar el número de alumnos egresados de nivel secundaria en sus diferentes modalidades, la cual hace una distinción por sexo, sin embargo, no presenta más información sobre las características socioeconómicas del solicitante.

Esta respuesta tiene consistencia con la pregunta nueve, donde se pregunta sobre si el CONALEP Tlaxcala genera información socioeconómica de sus beneficiarios.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación

El CONALEP Tlaxcala cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad acreditado con el ISO 9001:2015, donde es posible visualizar el proceso de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos. Dicho procedimiento se encuentra normado en el documento con código 29-578-PO-03, el cual tiene por objetivo registrar la matrícula total en el sistema informático institucional en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Los usuarios de este registro son: aspirantes, alumnos inscritos, de reingreso, regulares, de otros planteles y de otras instituciones del Sistema Educativo Nacional, lo que corresponde a lo establecido en la población objetivo.

Respecto a la definición de formatos, son cuatro los que se utilizan en este procedimiento, a saber: cronograma de actividades para planeación anual, solicitud

de inscripción/reinscripción, carta compromiso y notificación de baja; cada uno con su respectivo código.

Cada uno de los formatos se encuentra disponible para los usuarios, en el área de servicios escolares de los planteles, con excepción del primero, pues es el área de servicios escolares de la Dirección Estatal la responsable.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

Como se explica en la pregunta anterior, el CONALEP Tlaxcala cuenta con un procedimiento de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos, elaborado por las áreas de servicios escolares en planteles y Dirección General, revisado por la Dirección Académica y aprobado por la Dirección General.

Este procedimiento es realizado por el área de servicios escolares de la Dirección General y de los planteles. Para ello cuentan con formatos estandarizados, los cuales son otorgados en los planteles durante el periodo de inscripciones y reinscripciones, conforme al calendario escolar vigente.

Dicho procedimiento es monitoreado a través del Sistema Informático Institucional, donde se realiza el registro de aspirantes para su matriculación, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la población objetivo. En un segundo momento se realiza un proceso de selección a través de la aplicación de exámenes de admisión. Finalmente se publican los resultados de los aspirantes aceptados y se registra la inscripción en el sistema.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala ofrece sus servicios educativos en tres planteles ubicados en los municipios de Amaxac de Guerrero, Zacualpan y Teacalco, para poder acceder a ellos, los aspirantes deben participar en la convocatoria pública que emite la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Subsecretaría de Educación Media Superior, en esta es posible identificar los criterios de elegibilidad y requisitos a cumplir por el o la interesada.

Esta convocatoria reúne a las instituciones públicas que ofrecen los servicios de educación en nivel de bachillerato general y tecnológico como es el caso del CONALEP Tlaxcala, el procedimiento, que inicia con el pre registro y solicitud de ficha de ingreso a los planteles oficiales federales y estatales en Tlaxcala, que se realiza a través de la página www.septlaxcala.gob.mx, utilizando la clave única de registro de población (CURP).

Este proceso continúa en el CONALEP Tlaxcala, con aquellos egresados que deciden ingresar en algunos de los tres planteles que tiene el Colegio, y se sigue con el proceso descrito en preguntas previas.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.

- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El procedimiento de selección que realiza el CONALEP Tlaxcala, se encuentra definido en la convocatoria de ingreso, en esta se menciona que el aspirante está sujeto a un examen de ingreso, previo al cumplimiento de los requisitos que lo acreditan con integrante de la población objetivo.

El mecanismo que permite verificar este proceso se encuentra en el Sistema de Administración Escolar (SAE), donde el vinculan los requisitos establecidos en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP con las características de aspirante.

En cada uno de los planteles existe un operador del SAE, quienes son los encargados de validar el proceso de aceptación de los aspirantes

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Debido a que el CONALEP Tlaxcala ofrece como apoyo el servicio educativo, a través de los módulos impartidos por los docentes, se puede decir que estos se encuentran

estandarizados y se encuentran normados por el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP y son aplicables por todos los responsables.

Dentro del Sistema de Gestión de la Formación Académica (SIGEFA) es posible visualizar a los docentes de los planteles, los módulos que imparten, su carga horaria, cursos de formación y la evaluación sobre su desempeño.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

La verificación sobre la entrega del servicio es medida a través de las evaluaciones periódicas, de las cuales son objetos los alumnos del CONALEP Tlaxcala. Las evaluaciones son calendarizadas y catalogadas como corte de seguimiento al aprovechamiento académico.

Dentro del calendario escolar 2019 – 2020 se tienen programados 8 periodos. Dicha evaluación se realiza conforme a lo establecido en la guía de evaluación que corresponde al programa de estudios del módulo (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 2016)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	Los procedimientos de ejecución de acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

En concordancia con la respuesta de la pregunta 26, donde se especifica que el CONALEP Tlaxcala cuenta con un Manual de Procesos normativos para la operación del FAETA, es que se habla de acciones para la ejecución del programa.

Dado que el procedimiento se encuentra documentado en el Manual de Procesos, se entiende que es una serie de acciones que son de carácter general y que deben ser ejecutadas del mismo modo por todos los operadores, es decir, se encuentran estandarizadas.

Con lo que respecta a su sistematización, el CONALEP Tlaxcala se apoya del sistema IS-Nómina que permite generar los concentrados de nómina por plantel y Dirección General, para poder realizar la dispersión, ya sea electrónica o por cheque.

El Manual de Procesos es un documento de uso interno, por lo cual no es posible identificarlo en la página web del CONALEP Tlaxcala, pero es un procedimiento que se alinea a la norma.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El mecanismo que posee el CONALEP Tlaxcala para dar seguimiento a las acciones, se encuentran documentadas en el Manual de Procesos, su operación estandarizada permite corroborar su adecuada ejecución. Respecto al FAETA se sigue un procedimiento para la dispersión de nómina que se etiqueta bajo el capítulo 1000 y para gastos de operación que tienen los planteles, en el capítulo 3000.

En preguntas previas se ha descrito que la mayor parte del recurso se destina a servicios personales. El proceso de seguimiento para poder hacer la dispersión evidencia los mecanismos que existen, estos son: la generación de la nómina, la revisión por parte de la Dirección de Administración, el envío a contabilidad, la dispersión y la verificación de los listados para su fiscalización.

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Dentro de la evaluación de procesos, realizada conforme al PAE 2019, se identifica que el CONALEP Tlaxcala se encuentra en un proceso de mejora en cuanto a la operación de procedimiento y procesos, pues ha actualizado su manual de organización y posee la documentación que soporta el modelo general de procesos (Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala & IEXE Universidad, 2019b). La actualización en este tipo de normas administrativas permite agilizar los procesos.

Adicionalmente, el CONALEP Tlaxcala cuenta con la certificación de la Norma ISO 9001:2015, la cual valida los procesos y con ello el aseguramiento de la calidad y la mejora continua en los servicios, identificando seis procesos y 19 procedimientos, los cuales tienen un proceso de seguimiento a través de la master web.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

No se identifican problemas en cuanto a la transferencia de recursos.

C. Eficiencia y economía operativa del programa

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación:

- Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000), y
- los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento:

- Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital:

- Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario:

- Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos

Justificación:

El FAETA complementa con recursos económicos el presupuesto de las entidades federativas para la prestación de servicios educativos, en el caso de CONALEP Tlaxcala, tecnológicos. Dichos recursos son utilizados únicamente en dos capítulos: 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales.

Con base en el PEF 2019 se idéntica que el FAETA contó con un presupuesto de siete mil noventa millones 243 mil 899 pesos; de dicha cantidad 83 millones 463 mil 265 pesos fueron asignados al Estado de Tlaxcala, y finalmente fueron 42 millones 826 mil 814 pesos los asignados al CONALEP Tlaxcala.

De acuerdo al artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, el monto del FAETA, para su componente de educación tecnológica, se determinará anualmente en el PEF a partir de dos elementos:

1. Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas;
2. Por los recursos presupuestarios que con cargo al FAETA se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el PEF durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente;

En el anexo 13 se expone el presupuesto asignado para el ejercicio 2019 por partida.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala recibe financiamiento a través de tres fuentes: subsidio estatal, recursos complementarios del FAETA, e ingresos propios. En el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, en el artículo siete se asigna un presupuesto final de ocho millones 857 mil 220 pesos.

Considerando la aportación del FAETA y el subsidio estatal, el CONALEP Tlaxcala recibió 51 millones 684 mil 34 pesos, lo que representa una aportación del 83 por ciento por parte de la federación.

D. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala utiliza cinco sistemas que permiten su operación, estos son: SIGEFA, Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), SAE, Sistema de Nómina y SCG IV. El SCG IV permite registrar los movimientos presupuestarios, la contabilidad y los bienes patrimoniales, con la finalidad de que el Órgano de Fiscalización Superior (OFS) cuenta con la información de manera oportuna.

Con lo que respecta a los sistemas de Nómina, el SAE, el SIGEFA y el SGC son los que permiten la operación del Colegio, en los servicios de educación que presta. Dentro del SAE se verifica que: la información que proporcionan los alumnos corresponda con los criterios de selección, durante el proceso de inscripción; proporciona un comparativo entre ciclos sobre el desempeño académico; permite realizar el seguimiento para realizar la semaforización.

Por otro lado, el SGC, concentra los procesos y procedimientos en los que se basa la operatividad del CONALEP Tlaxcala, dichos procesos son visualizados en la Master Web, que es una plataforma estatal donde se encuentran los procesos de planeación y seguimiento de la gestión, gestión de servicios escolares, vinculación institucional, evaluación y mejora continua y gestión de recursos.

E. Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala cuenta con 22 indicadores, su avance fue reportado de manera trimestral y para el cierre del ejercicio fiscal 2019, no logró cumplir con la meta programa en dos indicadores a nivel de actividad. Sin embargo, esto no produjo afectaciones en los resultados, pues cumplió con las metas programas en los niveles de Fin y Propósito.

En el anexo 14 se presentan los resultados de los 22 indicadores, identificándolos con su respectivo porcentaje de avance.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas de las características establecidas.

Justificación:

Dentro de la página Web del CONALEP Tlaxcala, se identifica un acceso directo al tema de transparencia y rendición de cuentas. Este direcciona al usuario a la página de la Contraloría del Ejecutivo, donde es posible identificar los aspectos que normativamente están sujetos a obligaciones de transparencia.

Dicha información se alinea a lo establecido en el artículo 63 obligaciones de transparencia comunes, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, la cual fue reformada por última vez el 15 de noviembre de 2016.

En la página de inicio del CONALEP Tlaxcala también se puede identificar, dentro de la opción de recursos, un buzón de sugerencias donde se muestra el domicilio de la Dirección General, su número de teléfono y una opción de comunicación vía correo electrónico.

Respecto a la información para monitorear su desempeño, esta se puede encontrar en la página de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala, dentro de la pestaña de PbR/SED.

Finalmente, se identificó que el CONALEP Tlaxcala emite o comparte convocatorias que les permiten a los alumnos, involucrarse con la comunidad, el sector productivo y social. Fungiendo como un promotor, pero también como un canalizador.

Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala aplica la encuesta para la Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI), su objetivo es medir la satisfacción de los alumnos, con relación a los servicios académicos y administrativos que reciben los planteles, con la finalidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan definir prioridades y establecer acciones de mejora.

La encuesta recolecta información sobre nueve temas: 1) información sociodemográfica del alumno, 2) identificación de la normativa, 3) conocimiento de los planes de estudio, 4) conocimiento de la formación docente por parte del alumno, 5) percepción de la labor del director del plantel, 6) calidad del servicio, 7) instalaciones y equipamiento, 8) programas de mejora y 9) la imagen institucional.

La encuesta recaba la información sociodemográfica a través de 10 reactivos, los ocho aspectos restantes por medio de 83 reactivos que son respondidos a través de la escala Likert. En estos no se identifica un sesgo que pueda inducir las respuestas.

Los resultados son presentados por plantel y al cierre del ejercicio fiscal 2019, se realizaron 123 encuestas en el plantel Zacualpan, 103 en Teacalco y 129 en Amaxac. Estas muestran tienen un 95 por ciento de nivel de confianza y 10 por ciento de margen de error, considerando las poblaciones de cada uno de los planteles.

Dado que la muestra es representativa sus resultados son significativos, sin embargo, en la metodología no se identifica el cálculo de la muestra.

Tema VI. Resultados del Programa

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.

- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

El CONALEP Tlaxcala documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 22 indicadores contenidos en la MIR, los cuales se encuentran definidos en el anteproyecto de presupuesto. El avance de los indicadores puede ser consultado en la página de la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala, como se explica en las preguntas previas.

Además del uso de indicadores, el CONALEP Tlaxcala ha sido objeto de distintos tipos de evaluación. Dentro de las evaluaciones propuestas por el SED cuenta con una evaluación integral de desempeño, específica de desempeño y de procesos. Posee una certificación ISO 9001 y AENOR. Las cuales han permitido la mejora del diseño, gestión y operación.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Justificación:

Teniendo como base los resultados de indicadores del ejercicio fiscal 2019, los resultados arrojados en las evaluaciones: integral de desempeño y específica de desempeño, se pues decir que el CONALEP Tlaxcala cumple con su Propósito y contribuye al Fin, pues desde el ejercicio fiscal 2016 ha alcanzado las metas programas en los indicadores estratégicos.

Dentro de los tres ejercicios analizados para la emisión de esta respuesta, el CONALEP Tlaxcala no ha alcanzado ciertas metas en algunos de sus indicadores, sin embargo, estas falencias se identifican en los indicadores de gestión, específicamente en el nivel de Actividad, lo cual no ha impactado en el Fin o Propósito.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
1	El programa cuenta con evaluaciones externas, que no son de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del programa y tienen una de las características establecidas.

Justificación:

La única característica que cumplen las evaluaciones externas es el inciso c, la elección de indicadores para medir el Fin y Propósito se relaciona con ellos. Se debe mencionar que las evaluaciones no han seguido el proceso sugerido por el CONEVAL, eso explica que cuestiones de diseño hayan sido identificadas en la primera evaluación de Consistencia y Resultados. Esto ha limitado la posibilidad de estandarizar las líneas base, pues al modificar el problema se modificaron indicadores.

Actualmente, se comienza a configurar una tendencia sobre el desempeño del CONALEP, la cual será imprescindible en el momento en que se deba someter a una evaluación de impacto.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta:

Las evaluaciones: integral de desempeño y específica de desempeño ha medido el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño, tanto estratégicos como de gestión, las cuales arrojan resultados favorables, pues se muestra un óptimo desempeño por parte del CONALEP Tlaxcala.

Específicamente hallazgos relacionados con el Fin y Propósito, es posible identificarlos en las evaluaciones de Consistencia y Resultados, donde se identifica que existen falencias en el diseño del árbol de problemas, la modificación en este implica un replanteamiento de los Componentes y Actividades, que finalmente impactan en el Propósito y Fin.

La atención de las recomendaciones, emanadas de dichas evaluaciones, le han permitido al CONALEP Tlaxcala avanzar en su proceso de mejora continua, actualmente cuentan con un sistema de calidad que engloba cuatro ejes que permiten el cumplimiento del Propósito y una contribución al Fin.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares que tengan al menos la característica de comparar a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta:

No aplica, el CONALEP no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

Justificación:

El CONALEP Tlaxcala no ha sido sometido a evaluaciones de impacto.



VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

En este capítulo de la evaluación se presentan los hallazgos identificados. Una vez expuestos se realiza su respectiva clasificación considerando el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Los conceptos que conforman el análisis FODA se entenderán e interpretarán de la siguiente manera:

1. Fortalezas. Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir a la consecución de los objetivos.
2. Oportunidades. Son aquellos elementos externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría.
3. Debilidades. Se refiere a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito.
4. Amenazas. Muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, que impide o limita la obtención de los objetivos.

Se obtuvieron 20 hallazgos los cuales se desagregaron en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, por cada uno de los componentes. El elemento con más hallazgos clasificados es debilidades, seguido de fortalezas, finalmente oportunidades y amenazas.

A continuación, se presentan los hallazgos por cada uno de los componentes del FAETA.

Hallazgos ITEA

1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal.
2. El ITEA realiza un proceso de actualización a su padrón de beneficiarios, sin embargo, este no se documenta en el Manual de Procesos.
3. Hay un cambio en la prioridad del programa, ahora se le da prioridad a grupos vulnerables.
4. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito.
5. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad.
6. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa, pero los indicadores del nivel Propósito no lo reflejan.
7. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA.
8. No se identifican problemas en las transferencias de recursos.
9. El ITEA realiza una adecuada definición de sus poblaciones.
10. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

FODA ITEA

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ITEA realiza un proceso de actualización a su padrón de beneficiarios. 2. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa. 3. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA. 4. No se identifican problemas en las transferencias de recursos. 5. El ITEA realiza una adecuada definición de sus poblaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay un cambio en la prioridad del programa, ahora se le da prioridad a grupos vulnerables. 2. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal. 2. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito. 3. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad. 	

Recomendaciones ITEA

Las cuatro recomendaciones que se presentan derivan de las debilidades y oportunidades identificadas en el análisis FODA, siendo las siguientes.

1. El planteamiento del objetivo en el árbol de objetivos, como solución al problema público, debe redactarse como un antónimo al problema planteado en el árbol de problemas.

De acuerdo a la CEPAL, el árbol de objetivos, debe representar la situación esperada al resolver el problema, para ello se deben buscar las situaciones contrarias a las indicadas en el árbol del problema, en ese sentido, los efectos se transforman en fines y las causas en medios.

2. Verificar el método de cálculo del indicador a nivel de Propósito.

A continuación, se presentan los indicadores de objetivos a nivel de Propósito de los últimos cuatro ejercicios fiscales:

Ejercicio Fiscal	Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
2016	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel básico educativo	100	205.16
2017	Variación porcentual de personas que concluyen el nivel básico educativo en el año actual, respecto al anterior.	4.58	11.33
2018	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel básico educativo	100	104.58
2019	Tasa de variación de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o final	30.43	100.31

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de indicadores de la SPF, 2016 – 2019.

Se puede observar una inconsistencia en los resultados de los indicadores, y no solo en el incumplimiento de la meta, sino a lo largo del tiempo. Un indicador de desempeño estratégico, debe ser comparable en el tiempo, para determinar la viabilidad del programa.

Dado que el ITEA se rige bajo los lineamientos del INEA, la recomendación gira en torno al método de cálculo. Pensar en que año con año, a pesar de que el indicador cambie, se pueda recolectar el mismo tipo de información para determinar la evolución del programa, tendría como resultado, operar bajo los preceptos del INEA y a la vez contar con información factible para hacer comparación en el tiempo.

3. Elaborar líneas base para los niveles de Actividad, Componente y Propósito.

Las líneas base, permiten identificar la situación en la que se encontraba la población potencia y objetivo en el momento en que comienza a operar un programa. Para

calcularla, únicamente se deben sustituir los valores en la fórmula de cálculo, con los datos del año en que inicio el mismo.

La línea base, es el punto de partida, permite verificar los avances. En otras palabras, determina el contrafactual en una evaluación de impacto.

4. Someter al FAETA, en su componente de educación para adultos, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Hallazgos CONALEP Tlaxcala

1. No se identifica una estrategia de cobertura a largo plazo.
2. La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.
3. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso.
4. No se identifican problemas en la transferencia de recursos.
5. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.
6. Hay una adecuada identificación de las poblaciones.

FODA CONALEP Tlaxcala

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay una adecuada definición de las poblaciones. 2. No se identifican problemas en la transferencia de recursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se identifica una estrategia de cobertura a largo plazo. 2. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.

Recomendaciones CONALEP Tlaxcala

Las tres recomendaciones que se presentan derivan de las debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el análisis FODA, siendo las siguientes.

1. Definir una estrategia de cobertura que considere más allá del periodo de gobierno en turno.

EL CONALEP Tlaxcala, requiere una estrategia a largo plazo que le permita identificar cual será la demanda futura, y en ese sentido decidir qué medidas tomara ante el crecimiento exponencial, que presenta, sobre todo considerando las estrategias de promoción y difusión que actualmente opera el Colegio.

2. Considerar dentro de la población atendida a los alumnos de todos los semestres, pues finalmente todos son beneficiarios de los recursos complementarios que otorga el FAETA.

Los recursos complementarios del FAETA, son utilizados (en su mayoría) para el pago de nómina de los docentes y administrativos, es decir, de los recursos humanos que permiten prestar el servicio de educación. Dentro de la estrategia programática se identifica que el componente de educación tecnológica tiene como objetivo proporcionar educación de nivel profesional técnico y profesional técnico bachiller y así formar recursos humanos calificados que satisfagan la demanda del sector productivo.

En ese entendido, el fin es formar recurso humano, formar estudiantes. Es por ello que la recomendación es que la definición de población atendida considere a todos los beneficiarios, y no únicamente a los de nuevo ingreso.

3. Someter al FAETA, en su componente de educación tecnológica, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Dentro de la evaluación se identifican cuestionamientos que hacen alusión a características de una evaluación de impacto. Hasta que el Fondo no sea sometido a una evaluación de este tipo, no se podrá obtener un nivel promedio general de cuatro.



Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos por el FAETA en dos evaluaciones previas de Consistencia y Resultados, ejercicios fiscales 2014 y 2015, a las que fue sometido. A partir de los resultados se hace un comparativo, donde se pueden inferir los cambios que han realizado los operadores del programa.

Cabe destacar, que la evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA ejercicio fiscal 2014, en su componente de educación tecnológica, operado por el CONALEP Tlaxcala, no otorgo niveles en sus respuestas, por lo que no se presentan datos de este ejercicio fiscal en la presente evaluación.

A continuación, se presentan los datos obtenidos por cada uno de los componentes.

Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados componente ITEA

En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos por el ITEA en las distintas evaluaciones de Consistencia y Resultados a las que ha sido sometido el FAETA.

Tabla 2. Resultados obtenidos por el ITEA en evaluaciones de Consistencia y Resultados (2014, 2015, 2019)

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2014	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
1	3	4	4	IGUAL
2	3	4	4	IGUAL
3	3	4	2	BAJA
4	4	4	4	IGUAL
7	3	4	4	IGUAL
8	4	4	4	IGUAL
10	4	4	4	IGUAL
11	4	4	4	IGUAL
12	1	3	4	SUBE
14	3	4	4	IGUAL
15	3	4	4	IGUAL

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2014	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
16	1	3	4	SUBE
17	0	3	4	SUBE
21	3	3	4	SUBE
22	4	4	4	IGUAL
23	4	4	4	IGUAL
27	4	4	4	IGUAL
28	4	4	4	IGUAL
29	4	4	4	IGUAL
30	4	4	4	IGUAL
31	4	4	4	IGUAL
32	4	4	4	IGUAL
33	4	4	4	IGUAL
34	4	4	4	IGUAL
35	4	4	4	IGUAL
38	3	4	4	IGUAL
40	4	4	4	IGUAL
42	4	4	4	IGUAL
43	3	4	4	IGUAL
45	3	4	2	BAJA
46	0	2	1	BAJA
48	0	0	0	IGUAL
50	0	0	0	IGUAL
51	0	0	0	IGUAL

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de las evaluaciones de Consistencia y Resultados del FAETA en los ejercicios fiscales 2014, 2015.

En la tabla se aprecia que, 27 de los resultados se han mantenido constantes, cuatro han mostrado mejoría y tres han descendido. Las preguntas que han obtenido resultados que han disminuido son: la tres, 45 y 46 que muestra una calificación menor en 2019 respecto a 2015.

Con lo que respecta a la pregunta tres que cuestiona sobre la existencia de alguna justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, en la evaluación del ejercicio fiscal 2015 se

le otorga una nivel de cuatro, pues se valora que el ITEA cumple con todas las características que establecen los TdR, sin embargo, dentro de la justificación de la pregunta de la evaluación de 2015 se encuentra "hace falta una justificación teórica o empírica sobre el tema." (El Colegio de Tlaxcala, 2016b, p. 19).

Esto evidencia una contradicción entre la valoración que hace la instancia evaluadora y el nivel que otorga.

Dentro de la pregunta 45, se asume que durante el ejercicio fiscal 2015 y anteriores, el ITEA cumplió con las metas de desempeño programadas, sin embargo, derivado del análisis que se realiza en la presente evaluación, se tiene evidencia de que durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 el ITEA no ha cumplido con sus metas, por lo cual se le otorgo, para el ejercicio fiscal 2019, el nivel de dos y no de cuatro, como en la evaluación previa.

Finalmente, la pregunta 46 en la evaluación del ejercicio fiscal 2015 se establece:

Los responsables del programa presentan como evidencia dos evaluaciones practicadas al ITEA. La primera es la "Evaluación de desempeño e impacto de los procesos sustantivos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación para Adultos del ejercicio fiscal 2013", con datos para los años 2012 y 2013 en las siete coordinaciones que conforman al ITEA. La segunda es la "Evaluación de Consistencia y Resultados" con información del año 2014. En ambas evaluaciones se presentan hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa. En particular los comentarios que más se repiten refieren al tema de indicadores y cómo estos indicadores garantizan el cumplimiento de metas. En ese caso se presenta una discusión sobre los objetivos del Programa así como la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados del Fin y Propósito. Sin embargo, no presentan todas las características establecidas en la pregunta. (El Colegio de Tlaxcala, 2016b, p. 81)

En la cita textual, se aprecia que el evaluador menciona que no se presentan todas las características que se establecen en los TdR, a pesar de eso, se le otorga el nivel dos.

Con estos resultados se puede decir que el 80 por ciento de los resultados se han mantenido, el ocho por ciento empeoro y el 12 por ciento, restante, mejoro.

Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados componente CONALEP Tlaxcala

En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos por el CONALEP Tlaxcala en las evaluaciones de Consistencia y Resultados del FAETA durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

Tabla 3. Resultados obtenidos por el CONALEP Tlaxcala en evaluaciones de Consistencia y Resultados (2015 y 2019)

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
1	3	4	SUBE
2	3	4	SUBE
3	3	3	IGUAL
4	4	4	IGUAL
7	3	4	SUBE
8	4	4	IGUAL
10	4	4	IGUAL
11	4	4	IGUAL
12	4	4	IGUAL
14	3	4	SUBE
15	4	4	IGUAL
16	4	4	SUBE
17	1	3	SUBE
21	2	2	IGUAL
22	3	4	SUBE
23	2	3	SUBE
27	4	2	BAJA
28	4	4	IGUAL
29	4	4	IGUAL
30	4	4	IGUAL
31	4	4	IGUAL
32	4	4	IGUAL
33	4	4	IGUAL

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
34	0	3	SUBE
35	0	4	SUBE
38	4	4	IGUAL
40	4	4	IGUAL
42	2	4	SUBE
43	3	4	SUBE
45	3	4	SUBE
46	0	1	SUBE
48	0	0	IGUAL
50	0	0	IGUAL
51	0	0	IGUAL

Nota: elaboración propia a partir de los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA en el ejercicio fiscal, 2015.

En la tabla se presentan 19 resultados que se mantienen igual entre 2015 y 2019, 14 que obtienen mejores resultados y uno que disminuye su ponderación. Los dos resultados que disminuyen su nivel, se identifican en las preguntas tres y 27.

La pregunta donde se identifica un descenso de nivel entre el periodo 2015 y 2019 es el reactivo 27, donde se pregunta si el programa cuenta con información que permita conocer la demanda total y las características socioeconómicas de los beneficiarios.

En ese sentido la justificación que se presenta en 2015 es:

El programa cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE), en el cual se registran los datos personales y académicos de los alumnos. En este Sistema se capturan calificaciones, se realiza la consulta de datos generales y consulta de calificaciones, la solicitud de Ingreso al CONALEP Tlaxcala, se tramita la solicitud de ingreso a los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales, consulta de horarios de clase, se tiene un Módulo de implementación para el intercambio de información con la Dirección de Profesiones de la SEP Federal para registro de título y emisión de cédula profesional. (El Colegio de Tlaxcala, 2016a, p. 55).

En esta justificación se identifica que el programa cuenta con información sistematizada para conocer el total de apoyos, pero no hay evidencia que permita decir que recolecta información socioeconómica.

Como se observa en la tabla, existe una mejora importante, respecto a los resultados de 2015 y 2019, pues los resultados mejoraron en un 41 por ciento, se mantuvieron los resultados (buenos) en un 54 por ciento y descendieron los resultados en un cinco por ciento.



VIII. Conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de seis temas: el diseño, la planeación orientada a resultados, la cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

En ese sentido el FAETA es coordinado por una institución de orden federal, y operado por dos instituciones nacionales que dictan las reglas, lineamientos y actividades a realizar en las entidades federativas. En el orden estatal el ITEA y el CONALEP Tlaxcala son ejecutores que utilizan los recursos complementarios del FAETA para financiar los programas estatales alineados a las metas de la federación.

En ese sentido, el **ITEA** opera un programa estatal que se ciñe a la directriz nacional, la posibilidad que tiene de adecuar la política pública a la realidad estatal debe hacerse con un sentido de planeación estratégica, esto es: el diseño de problemas públicos, de Matrices de Indicadores para Resultados y estrategias de cobertura que incidan en la realidad del Estado, sin desvincularse de las metas nacionales.

Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Si resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.

El ITEA es un instituto consolidado, que conoce las tareas que debe cumplir y las formas en que puede operar, reconoce su labor social, pero se identifica un incumplimiento de sus metas en los ejercicios fiscales anteriores que impactan en el ejercicio fiscal evaluado.

En cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación, estos se mantienen casi idénticos, comparados con los de la última evaluación de consistencia y resultados de 2015, manteniendo un 80 por ciento de los resultados. La valoración final del FAETA en su componente de educación para Adultos ITEA, se presenta a continuación:

Tabla 4. Valoración final componente educación para adultos "ITEA"

Temas	Nivel	Justificación
Diseño	3.77	Requiere una evaluación de impacto que permita determinar efectos del programa
Planeación y orientación a resultados	4	-
Cobertura y focalización	4	-
Operación	4	-

Temas	Nivel	Justificación
Percepción de la población atendida	4	-
Medición de los resultados	1.5	Los resultados no han sido los esperados, y las evaluaciones externas no han considerado tres de las características que establece la pregunta. La evaluación que retoma dichas características es la de impacto.
Nivel promedio general	3.77	

Nota: elaboración propia

El componente de educación para adultos obtiene un promedio de 3.77 en diseño, de un máximo de 4, debido a que no cuenta con documentación que acredite que los efectos positivos se le atribuyan al programa, para ello se requiere una evaluación de impacto.

Finalmente, su promedio más bajo se observa en el tema de medición de resultados, pues no se identificaron resultados positivos en los reportes emitidos por la SPF del gobierno del Estado de Tlaxcala, considerando las metas planteadas y alcanzadas.

Con lo que respecta al componente de educación tecnológica, operado por el **CONALEP Tlaxcala**, se identifica una mejora notable. El CONALEP Tlaxcala, a diferencia del ITEA, se enfrenta a una realidad distinta de la que existía en el origen del FAETA. Cuando surge el Fondo, su intención era apoyar en la disminución del rezago educativo, la cual se mantiene sin cambios en el componente de educación para adultos, y capacitar profesionales técnicos para el mercado laboral.

Actualmente, el CONALEP se rige bajo las políticas públicas de educación media superior, lo que ha dejado elementos fuera cuando se trata de programar los recursos del FAETA, se entiende que el Fondo es un recurso complementario, pero no debe dejar de lado la transformación, esta es una externalidad que limita, al CONALEP Tlaxcala, la posibilidad de cambiarlo, sin embargo, es importante identificar los aspectos que deben ser reformados.

Resulta interesante el diseño que propone el CONALEP, pues logra encajar en el árbol de problemas las causas en cuatro grandes pilares que le permiten lanzar una serie de actividades que permitirán alcanzar el objetivo a nivel Fin.

Respecto a su última evaluación de Consistencia y Resultados, en 2015, se identifica una mejora en el 41 por ciento de las preguntas, esto revela el compromiso de mejora que tiene el Colegio. A continuación, se muestran los promedios que obtiene el componente de educación tecnológica, en cada uno de los temas evaluados:

Tabla 5. Valoración final componente de educación tecnológica “CONALEP Tlaxcala”

Temas	Nivel	Justificación
Diseño	3.88	Someter a una evaluación de impacto, que permita identificar si la alternativa de solución implementada es la mejor.
Planeación y orientación a resultados	3.5	Realizar el adecuado registro de la atención de aspectos susceptibles de mejora.
Cobertura y focalización	3	Establecer una estrategia de cobertura de largo plazo.
Operación	3.75	Recolectar información socioeconómica de los estudiantes.
Percepción de la población atendida	4	-
Medición de los resultados	2.5	Someter a una evaluación de impacto, que permita generar la información que se establece en la pregunta.
Nivel promedio general	3.64	

Nota: elaboración propia.

Dentro del tema de diseño, requiere de una evaluación que le permita asegurar que la alternativa de solución al problema que provee es mejor que otras. Para obtener dicha certeza es necesario, someter al FAETA a una evaluación de impacto.

En el tema de planeación y orientación a resultados, se debe tener en cuenta que se identificó que el CONALEP Tlaxcala ha cumplido con la atención de sus ASM, sin embargo, no todos se encuentran registrados. Las actas constatan que se hace, pero no el *know how*. Dentro del sistema SED de la SPF, hace falta robustecer el apartado de solventación, pues quedan como intenciones que no son posibles de verificar. Este punto, debe operarse de manera conjunta entre el CONALEP Tlaxcala y la DTED.

En relación a cobertura y focalización, se deben realizar una planeación de largo plazo que permita prever la carga de atención que tendrá el Colegio. Tomar en consideración estos resultados, le permitirán mejorar la atención en sus beneficiarios directos, que son los alumnos, pues si bien el destino del recurso del FAETA son los docentes y administrativos, la estrategia programática de la SHCP, establece que el fin es la formación de recursos humanos calificados que satisfagan la demanda del sector productivo.



IX. Referencias

- Auditoría Superior de la Federación. (2018a). *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Resultados de su Fiscalización*. México.
- Auditoría Superior de la Federación. (2018b). *Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Auditoría Especial del Gasto Federalizado*. Retrieved from https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_MR-FAETA_a.pdf
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2019a). *Anteproyecto de presupuesto CONALEP 2019*. Tlaxcala.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2019b). *Definición de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida del FAETA 2019* (p. 2). p. 2. Tlaxcala.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2019c). *Matriz de Indicadores para Resultados: Formación Técnico Bachiller con calidad*.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. (2019d). *Operación Académica Institucional*.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2016). *Reglamento para alumnos del Sistema CONALEP*.
- El Colegio de Tlaxcala. (2016a). *Evaluación Consistencia y Resultados FAETA Educación Tecnológica (CONALEP)* (p. 112). p. 112.
- El Colegio de Tlaxcala. (2016b). *Evaluación de Consistencia y Resultados FAETA 2015* (p. 123). p. 123.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. México.
- Gobierno de México. (2020a). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Retrieved February 28, 2020, from <https://www.gob.mx/conalep/que-hacemos>
- Gobierno de México. (2020b). Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Retrieved February 28, 2020, from <https://www.gob.mx/inea/que-hacemos>
- H. Congreso de la Unión. *Ley de Coordinación Fiscal*. , (2018).
- H. Congreso de la Unión. (2018b). *Ley General de Educación*. México.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2018). *Estimaciones del rezago educativo al 31 de dic de 2018* (p. 1). p. 1.
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Reglas de Operación 2019 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2018a). *Estrategia programática: Presupuesto de Egresos de la Federación 2018*. México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2018b). *Ramo 33 Aportaciones Federales*

para Entidades Federativas y Municipios: objetivos, indicadores y metas para resultados. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019a). *Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios del PEF 2019. Nivel, objetivos e indicadores.*

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019b). *Estrategia Programática: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.* <https://doi.org/10.1037/0033-2909.126.1.78>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019c). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2019: Estrategia Programática.* (p. 10). p. 10.

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, & IEXE Universidad. (2018). *Evaluación específica de desempeño del FAETA Ejercicio Fiscal 2017* (p. 35). p. 35.

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, & IEXE Universidad. (2019a). *Evaluación de procesos ejercicio fiscal 2018: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)* (p. 260). p. 260. Puebla.

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, & IEXE Universidad. (2019b). *Evaluación de Procesos Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ejercicio Fiscal 2018* (p. 260). p. 260. Puebla.



X. Ficha Técnica

Nombre de la instancia evaluadora

IEXE Universidad.

Nombre del coordinador de la evaluación

Gabriel García Sánchez.

Nombres de los principales colaboradores

María Luisa Guzmán Vázquez

Nombre de la unidad administrativa de dar seguimiento a la evaluación

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

C.P. Martha Aguilar Torrentera.

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Adjudicación directa.

Costo total de la evaluación

\$ 498,800.00 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
I.V.A. incluido.

Fuente de financiamiento

Recursos Estatales.



XI. Anexos

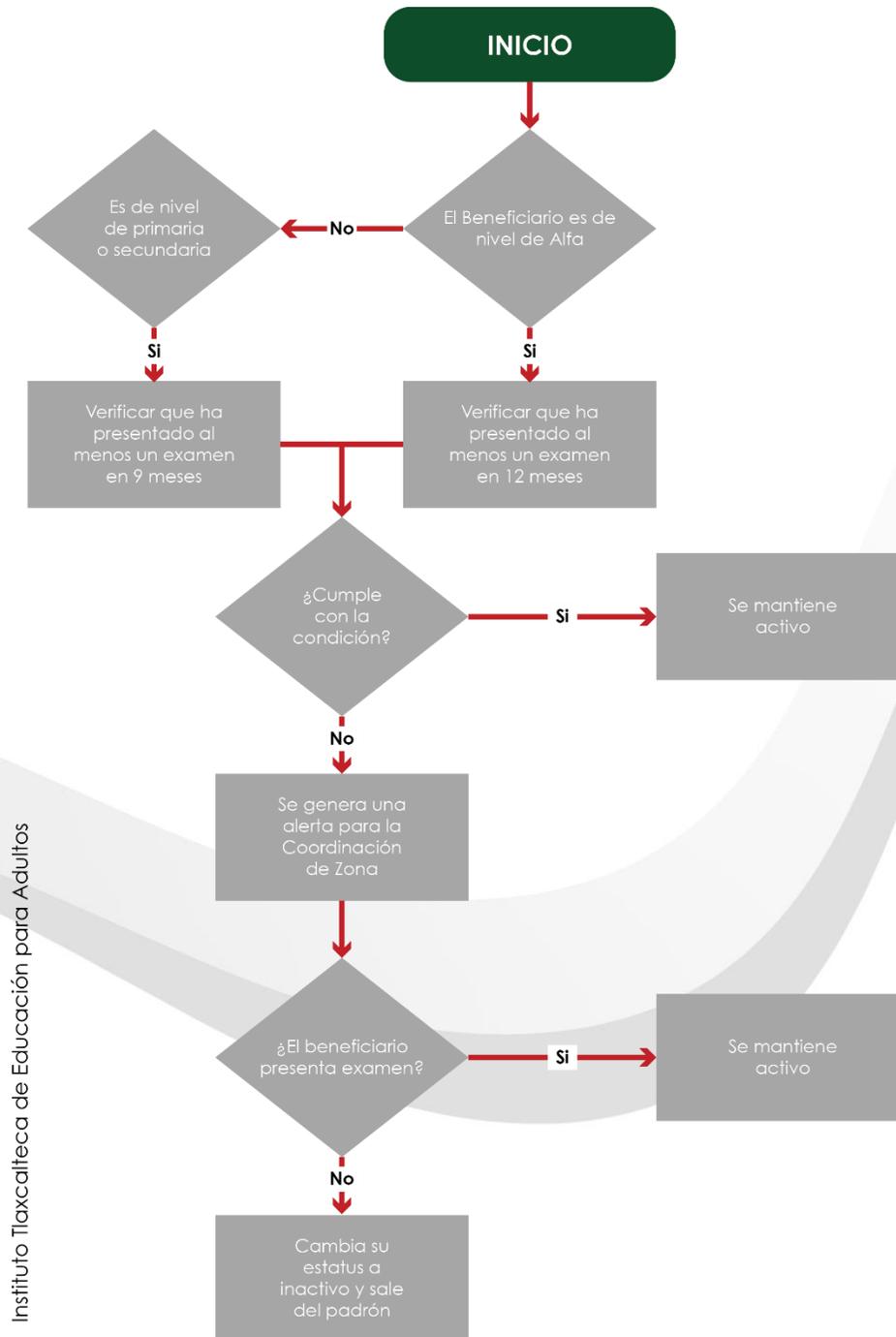
Componente ITEA

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Población	Definición	Método de cálculo	Fuentes de información
Potencial	Población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificados por el INEA.	$RE_{t-1.i} = \frac{RT_{t-1.i}}{\sum_{i=1}^{30} RT_{t-1.i}} / 100$	<p>Encuesta Intercensal 2015, INEGI.</p> <p>Proyecciones de Población 2010 – 2030, CONAPO.</p> <p>Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP.</p> <p>Logros del INEA.</p>
Objetivo	<p>Personas que vivan en México y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo y que cumplan con alguna de las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener más de 15 años y no saber leer o escribir. 2. Tener más de 15 años, haber iniciado y no concluido la educación primaria o secundaria. 3. Tener más de 15 años, contar con los conocimientos para acreditar la educación básica y no disponer de documentos oficiales que lo demuestren. 4. Tener entre 10 y 14 años y no contar con la posibilidad de recibir educación. 	<p>Asignado en la programación presupuestal del Ramo 11 “Educación Pública y Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos”</p>	<p>Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, SHCP.</p> <p>Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p>

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Actualización de la base de datos de beneficiarios Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea



Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Nivel	Objetivo	Indicador	Tipo/dimensión/frecuencia	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Estratégico/eficacia/anual	Población de 15 o más en situación de rezago educativo en el año.	http://tlx.sasa.ine.gob.mx	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se da cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos y ampliación de instalaciones ya existentes.
Propósito	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera la situación de rezago educativo.	Tasa de variación de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado	Estratégico/eficacia/anual	$(\text{Usuarios que concluyen nivel/usuarios que concluyen nivel en el año anterior}-1)*100$		El porcentaje de población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.

Componente	1. Exámenes aplicados de educación primaria y secundaria que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados	De gestión/eficiencia/trimestral	(Exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria aplicados/exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria solicitados)*100	Reporte administrativo	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.
	2. Certificar a los educandos	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN	De gestión/eficiencia/trimestral	(Total de usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVyT y que les fue emitido un certificado o certificación/usuarios que concluye algunos de los niveles del MEVYT y acreditaron examen del PEC)*100		Los usuarios que entregaron la documentación completa para la emisión de certificados los recogen en tiempo
	3. Exámenes del MEVyT acreditados por el INEA	Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT	De gestión/eficiencia/trimestral	(Número de exámenes acreditados del MEVYT en el periodo/número de exámenes presentados por el MEVYT en el periodo)*100		El educando se interesa por acreditar su examen para mejorar su calidad de vida y represente interés por su superación personal.

Actividad	1.1. Registro en el programa especial de certificación	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza	De gestión/eficacia/trimestral	(Total de personas registradas en el PEC vinculado a alguna alianza/total de personas registradas en el PEC)*100	Reporte administrativo	Los usuarios desean que se les reconozcan sus saberes adquiridos a lo largo de la vida a través de un examen de conocimientos.
	2.1. Niveles intermedio y avanzado del modelo para la vida y el trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	De gestión/eficiencia/semestral	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales/total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100		Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.
	2.2. Niveles intermedio y avanzado del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT) concluidos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a puntos de encuentro	De gestión/eficiencia/semestral	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a los puntos de encuentro/total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100		Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.

<p>2.3. Emisión de certificados</p>	<p>Porcentaje de certificados emitidos a solicitud</p>	<p>De gestión/eficiencia/trimestral</p>	<p>(Total de certificados emitidos/total de certificados solicitados pendientes de entrega + total de certificados solicitados)*100</p>	<p>Los usuarios que entregaron la documentación completa para la emisión de certificados, los recogen en tiempo.</p>
<p>2.4. Seguimiento al proceso educativo</p>	<p>Porcentaje de mujeres atendidas en el periodo</p>	<p>De gestión/eficiencia/semestral</p>	<p>(Total de mujeres activas/total de usuarios activos en el periodo)*100</p>	<p>Los educandos presentan interés por su superación personal.</p>
<p>2.5. Orientación al proceso educativo proporcionado</p>	<p>Porcentaje de hombres atendidos en el periodo</p>	<p>De gestión/eficiencia/semestral</p>	<p>(Total de hombres activos/total de usuarios activos en el periodo)*100</p>	<p>Los educandos aprovechan los servicios de la institución para aumentar su interés para culminar sus estudios</p>

<p>2.6. Difusión de los programas educativos</p>	<p>Porcentaje de acciones de difusión del programa educativo</p>	<p>De gestión/eficiencia/trimestral</p>	<p>(Acciones realizadas en radio, redes sociales y medios de comunicación + elaboración de publicidad/total de acciones programadas)*100</p>	<p>Reporte administrativo</p>	<p>Las personas de 15 años y más se interesan por conocer los programas educativos y para conocer los requisitos básicos para integrar al proyecto educativo.</p>
<p>2.7. Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a círculos de estudio.</p>	<p>Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a círculos de estudio</p>	<p>De gestión/eficiencia/semestral</p>	<p>(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a círculos de estudio/total de usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100</p>		<p>Los usuarios aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por los IEEA.</p>
<p>3.1. Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT</p>	<p>Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT</p>	<p>De gestión/eficacia/trimestral</p>	<p>(Total de exámenes en línea del MEVYT aplicados/Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT)*100</p>		<p>Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.</p>

<p>3.2. Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT</p>	<p>Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT</p>	<p>De gestión/eficacia/trimestral</p>	<p>(Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados/Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT)*100</p>		<p>Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos.</p>
<p>3.3. Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios</p>	<p>Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios</p>	<p>De gestión/eficiencia/trimestral</p>	<p>(Número de módulos entregados y vinculados a usuarios activos/total de usuarios activos)*100</p>		<p>Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos</p>
<p>3.4. Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados</p>	<p>Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados</p>	<p>De gestión/eficacia/trimestral</p>	<p>(Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo/total de módulos vinculados)*100</p>		<p>Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos</p>

<p>3.5. Porcentaje de módulos impresos vinculados</p>	<p>Porcentaje de módulos impresos vinculados</p>	<p>De gestión/eficacia/trimestral</p>	<p>(Total de módulos impresos vinculados/total de módulos vinculados)*100</p>		<p>Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos en los módulos</p>
<p>3.6. Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua</p>	<p>Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua</p>	<p>De gestión/eficacia/trimestral</p>	<p>(Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo/asesores con más de un años de permanencia acumulados al cierre del periodo)*100</p>		<p>Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender las necesidades de las personas en situación de rezago educativo y actualizan sus conocimientos continuamente.</p>



Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Población de 15 o más en situación de rezago educativo en el año.	Sí	No	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Propósito	Tasa de variación de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado	(Usuarios que concluyen nivel/usuarios que concluyen nivel en el año anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados	(Exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria aplicados/exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria solicitados)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN	(Total de usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVyT y que les fue emitido un certificado o certificación/usuarios que concluye algunos de los niveles del MEVyT y acreditaron examen del PEC)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT	(Número de exámenes acreditados del MEVyT en el periodo/número de exámenes presentados por el MEVyT en el periodo)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza	(Total de personas registradas en el PEC vinculado a alguna alianza/total de personas registradas en el PEC)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales/total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a puntos de encuentro	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a los puntos de encuentro/total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de certificados emitidos a solicitud	(Total de certificados emitidos/total de certificados solicitados pendientes de entrega + total de certificados solicitados)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de mujeres atendidas en el periodo	(Total de mujeres activas/total de usuarios activos en el periodo)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de hombres atendidos en el periodo	(Total de hombres activos/total de usuarios activos en el periodo)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de acciones de difusión del programa educativo	(Acciones realizadas en radio, redes sociales y medios de comunicación + elaboración de publicidad/total de acciones programadas)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a círculos de estudio	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a círculos de estudio/total de usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT	(Total de exámenes en línea del MEVYT aplicados/Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT	(Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados/Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios	(Número de módulos entregados y vinculados a usuarios activos/total de usuarios activos)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados	(Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo/total de módulos vinculados)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de módulos impresos vinculados	(Total de módulos impresos vinculados/total de módulos vinculados)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua	(Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo/asesores con más de un años de permanencia acumulados al cierre del periodo)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	-2	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Propósito	Tasa de variación de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado	30.43	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	Homologar el reporte de los resultados para determinar el grado de atención a lo largo del tiempo.

Componente	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados	100	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN	49.66	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
	Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT	90.74	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Actividad	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza	19.23	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	42.86	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a puntos de encuentro	2.35	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Porcentaje de certificados emitidos a solicitud	100	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de mujeres atendidas en el periodo	43.28	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de hombres atendidos en el periodo	56.72	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Porcentaje de acciones de difusión del programa educativo	99.25	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a círculos de estudio	37.24	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT	70.02	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT	29.98	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios	82.29	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados	3.09	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Porcentaje de módulos impresos vinculados	96.91	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A
Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua	32.94	Sí	La unidad de medida se identifica claramente en las fichas técnicas	Sí	Son retadoras, implican un esfuerzo de la UR y ayudan al cumplimiento de los objetivos en los distintos niveles	Sí	La ficha técnica contiene un apartado que muestra su grado de factibilidad	N/A

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

No se identifican complementariedades o coincidencias con otros programas federales o acciones de desarrollo social.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los dos últimos años				Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de terminación			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	
1	Presentar en el árbol de problemas, las causas y efectos de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales	Se realizaron las adecuaciones durante la elaboración del Anteproyecto del presupuesto de egresos del ejercicio 2017	Estadística	Marzo	Agosto	Solventación de los ASM	Seguimiento de las evaluaciones	0	100			Oficio DG/385/2017
2	Recolectar información socioeconómica de los adultos inscritos	Aplicación de encuesta de satisfacción	Estadística	Marzo	Agosto	Establecer relación entre ingresos y situación de rezago	Copia simple de encuesta	0	100			Oficio DG/385/2018
3	Vincular objetivos del Programa a las metas del Plan de Desarrollo	Elaboración del anteproyecto de egresos con ASM	Estadística	Marzo	Agosto	Vincular las acciones a las metas nacionales	POA	0	100			Oficio DG/385/2019

4	Evidenciar la alineación del FAETA al PND 2013 - 2018	Alineación al PND	Estadística	Marzo	Octubre	Alineación correcta	POA	0	0	0	100	Oficio 01/0593/2018
5	Revisión de fichas de indicadores	elabora formato con datos históricos	Estadística	Marzo	Octubre	Visualizar monto aprobado, ministrado y ejercido	Tabla	0	0	0	100	Seguimiento de evaluaciones
6	Método de establecimiento de metas	Envío de información correcta	Estadística	Marzo	Octubre	Establecer indicadores retadores	Presentación de indicadores	0	0	0	100	Oficio 01/0448/2018

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultados	Dependencia
2016	Robustecer árbol de problemas	Aumento en el porcentaje de adultos beneficiados	ITEA
2016	Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios	Vinculación entre nivel de estudio e ingreso	ITEA
2016	Satisfacer demandas de módulos faltantes	Ampliación de cobertura	ITEA
2016	Elaborar documentación para la operación del Fondo	Elaboración de documento, que permite la estandarización de procesos	ITEA
2016	Vincular metas y objetivos al PND	Vinculación a los documentos de planeación	ITEA
2016	Presentar información de los beneficiarios segmentada	Obtención de estadística	ITEA
2016	Indagar impacto del Fondo	Verificar los resultados del Fondo	ITEA
2017	Evidenciar alineación del Fondo al PND 2013 - 2018	Alineación a documentos rectores de planeación	ITEA
2017	Revisión de fichas de indicadores	Medir desempeño	ITEA
2017	Método de establecimiento de metas	Elaborar metas retadoras	ITEA
2018	Capacitaciones en tema de PbR	Capacitaciones por parte de la DTED	ITEA
2018	Definir reglas de operación	Medir aprovechamiento escolar	ITEA

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultados	Dependencia
2018	Diagnóstico con alineación	Alineación a documentos rectores de planeación	ITEA
2018	Identificar cobertura	Proyección de metas	ITEA
2018	Generar indicadores de aprovechamiento escolar	Medir desempeño	ITEA
2018	Difundir el Propósito del FAETA	Anteproyecto 2020	ITEA

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

De acuerdo a los documentos de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, el ITEA ha atendido la totalidad de las recomendaciones.

Anexo 10 “Evolución de la cobertura”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019
P. Potencial	Individuos	274,962	270,586	265,148
P. Objetivo	Individuos	15,932	15,102	7,673
P. Atendida	Individuos	10,031	10,511	8,550
$\frac{P. A \times 100}{P. O}$		63 %	70 %	111 %

Anexo 11 “Información de la población atendida”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

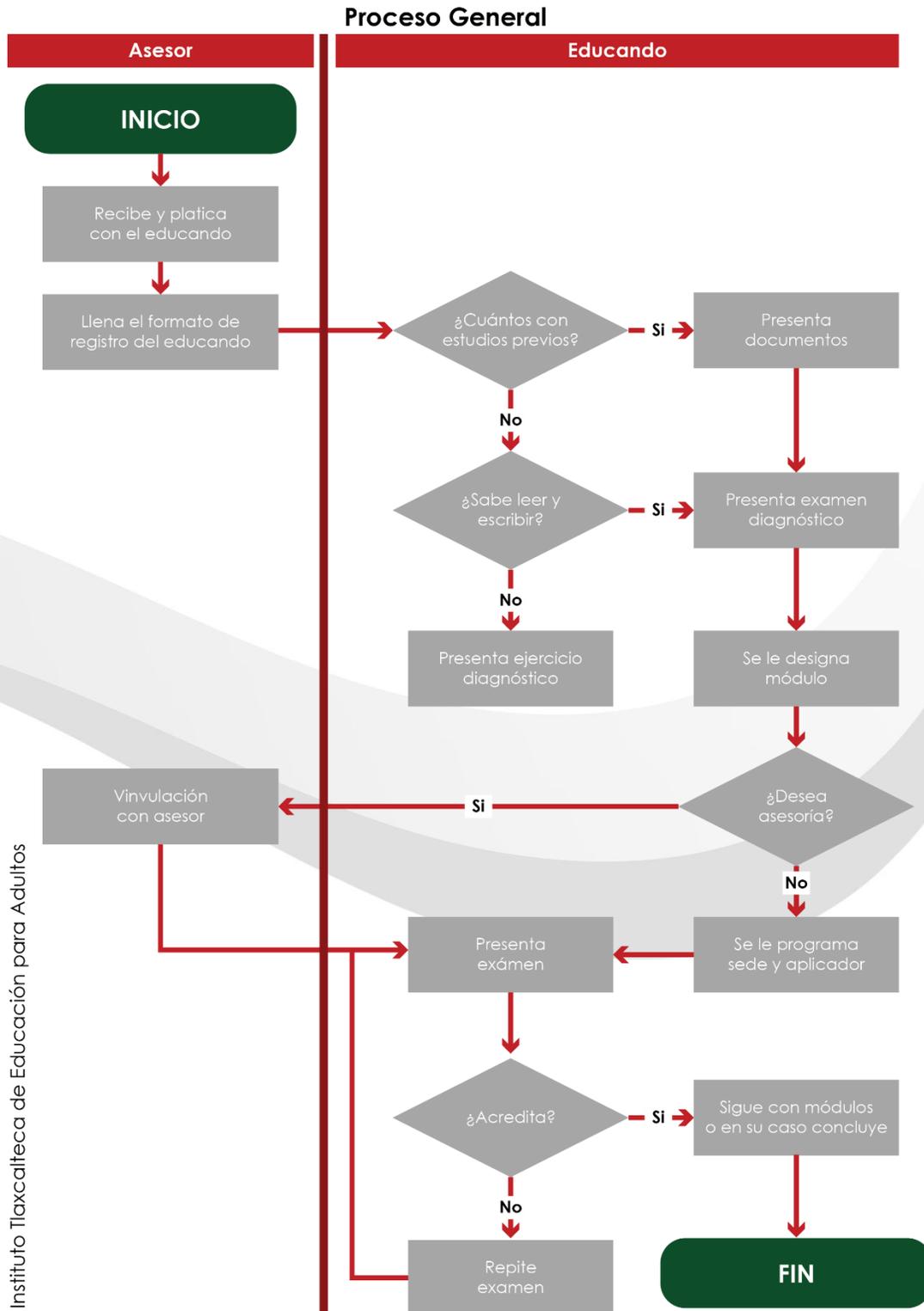
Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65
13	Hidalgo	-	-	-	-	4	1	3	1	1	2
21	Puebla	-	-	-	-	574	322	252	119	272	183
29	Tlaxcala	-	-	-	-	7972	4728	3244	921	3422	3629

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave”



Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 9,319,145.00	Gastos de operación directos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 616,000.00	Gastos de operación directos
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 2,424,826.00	Gastos de operación directos
	1400	Seguridad Social	\$ 3,034,962.00	Gastos de operación directos
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 12,108,347.00	Gastos de operación directos
	1600	Previsiones	\$ -	Gastos de operación directos
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -	Gastos de operación directos
	Subtotal capítulo 1000			\$ 27,503,280.00
2000: Materiales y Suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 399,880.00	Gastos de operación directos
	2200	Alimentos y utensilios	\$ -	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 801,840.00	Gastos en mantenimiento
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 312,500.00	Gastos en mantenimiento
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 547,822.00	
	Subtotal capítulo 2000		\$ 2,062,042.00	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$ 303,677.00	Gastos en mantenimiento
	3200	Servicios de arrendamiento	\$ 724,453.00	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 414,588.00	Gastos de operación directos
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 971,092.00	Gastos en mantenimiento
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ -	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 587,593.00	Gastos de operación indirectos
	3800	Servicios oficiales	\$ -	
	3900	Otros servicios generales	\$ -	
	Subtotal capítulo 3000		\$ 3,001,403.00	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	4400	Ayudas sociales	\$ -	
	Subtotal capítulo 4000		\$ -	

Categoría	Cuantificación
Gastos en Operación directos	\$ 28,317,748.00
Gastos en Operación indirectos	\$ 587,593.00
Gastos en Mantenimiento	\$ 3,661,384.00
Gasto Total	\$ 32,566,725.00



Anexo 14 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

Nombre del programa: Por Tlaxcala sin rezago educativo

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2019	Valor alcanzado 2019	Avance
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Anual	-2	-1.6	80%
Propósito	Tasa de variación de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado	Anual	30.43	-100.31	-330%
Componente	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados	Trimestral	100	56.2	56%
	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN	Trimestral	49.66	38.28	77%
	Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT	Semestral	90.74	64.58	71%
Actividad	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza	Trimestral	19.23	15.08	78%

Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Semestral	42.86	21.72	51%
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a puntos de encuentro	Semestral	2.35	3.52	150%
Porcentaje de certificados emitidos a solicitud	Trimestral	100	84.23	84%
Porcentaje de mujeres atendidas en el periodo	Semestral	43.28	53.28	123%
Porcentaje de hombres atendidos en el periodo	Semestral	56.72	30.48	54%
Porcentaje de acciones de difusión del programa educativo	Trimestral	99.25	107.53	108%
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a círculos de estudio	Trimestral	37.24	18.98	51%

Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT	Semestral	70.02	61.55	88%
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT	Trimestral	29.98	14.33	48%
Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios	Trimestral	82.29	75.69	92%
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados	Trimestral	3.09	10.76	348%
Porcentaje de módulos impresos vinculados	Trimestral	96.91	76.7	79%
Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua	Trimestral	32.94	18.77	57%

Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida"



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
1517-1917

ENCUESTA DE SATISFACCION DE LOS SERVICIOS



NOMBRE COMPLETO: _____

DOMICILIO: _____

1.- ¿POR QUÉ MEDIO SE ENTERO DE LOS SERVICIOS DEL ITEA?

RADIOS _____ TELEVISIÓN _____ PERIODICO _____ OTRO _____
CUAL _____

2.- ¿CONSIDERA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON SUFICIENTE DIFUSIÓN?

SI _____ NO _____

3.- ¿RECIBE ATENCIÓN POR PARTE DE SU ASESOR?:

SI _____ NO _____

4.- ¿DÓNDE RECIBE SUS ASESORÍAS?: _____

5.- ¿CÓMO CALIFICA LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE SU ASESOR?

MALA _____ REGULAR _____ BUENA _____ EXCELENTE _____

6.- EN CUANTO AL APOYO DE MATERIAL ¿LOS RECIBE EN TIEMPO Y FORMA?

SI, ¿CUÁLES?: _____

NO, ¿POR QUÉ?: _____

7.- ¿CÓMO CALIFICA EL CONTENIDO DEL MATERIAL QUE LE FUE ENTREGADO?

MALO _____ REGULAR _____ BUENO _____ EXCELENTE _____

8.- ¿DÓNDE PRESENTO SUS EXÁMENES? _____



9.- ¿DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE INGRESOS ECONOMICO, DE CUAL DEPENDE EL SUSTENTO DE SU FAMILIA?

SUELDOS _____ ARRIENDOS _____ NEGOCIO PROPIO _____ OTROS _____

10.- ¿CUÁNTO ES SU PERCEPCIÓN MENSUAL?

\$1000 _____ \$ 2000 _____ OTRO _____

11.- ¿CONSIDERA QUE EL ESTUDIO ES FUNDAMENTAL PARA SU REALIZACIÓN PERSONAL Y ECONOMICA?

SI, ¿POR QUÉ?: _____

NO, ¿POR QUÉ?: _____

12.- EN EL HOGAR EL DINERO QUE ENTRA PARA LOS GASTOS DE LA CASA, LLEGA:

DIARIAMENTE _____ SEMANAL _____ QUINCENAL _____ MENSUAL _____

13.- ¿LE HAN COBRADO POR ALGÚN SERVICIO DE ITEA?

SI _____ ¿CUÁNTO? _____ NO _____

14.- ¿RECIBE EL APOYO ECONÓMICO AL CONCLUIR SU ALFABETIZACIÓN?

SI _____ ¿CUÁNTO? _____ NO _____

15.- CALIFIQUE LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE ITEA EN SU INSCRIPCIÓN

MALA _____ REGULAR _____ BUENA _____ EXCELENTE _____

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2014	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
1	3	4	4	IGUAL
2	3	4	4	IGUAL
3	3	4	2	BAJA
4	4	4	4	IGUAL
7	3	4	4	IGUAL
8	4	4	4	IGUAL
10	4	4	4	IGUAL
11	4	4	4	IGUAL
12	1	3	4	SUBE
14	3	4	4	IGUAL
15	3	4	4	IGUAL
16	1	3	4	SUBE
17	0	3	4	SUBE
21	3	3	4	SUBE
22	4	4	4	IGUAL
23	4	4	4	IGUAL
27	4	4	4	IGUAL
28	4	4	4	IGUAL
29	4	4	4	IGUAL
30	4	4	4	IGUAL
31	4	4	4	IGUAL
32	4	4	4	IGUAL
33	4	4	4	IGUAL
34	4	4	4	IGUAL
35	4	4	4	IGUAL

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2014	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
38	3	4	4	IGUAL
40	4	4	4	IGUAL
42	4	4	4	IGUAL
43	3	4	4	IGUAL
45	3	4	2	BAJA
46	0	2	1	BAJA
48	0	0	0	IGUAL
50	0	0	0	IGUAL
51	0	0	0	IGUAL

Componente CONALEP Tlaxcala

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Población	Definición	Método de cálculo	Fuentes de información
Potencial	Total de jóvenes egresados de secundaria en el Estado de Tlaxcala en las modalidades; técnica, generales, telesecundarias, particulares y comunitarias.	Total de egresados.	Estadística 911 de la SEPE
Objetivo	La población objetivo es el 20 por ciento de la población potencial.	Total de egresados de las secundarias dentro de las zonas de influencia de los planteles del CONALEP Tlaxcala.	Estadística 911 de la SEPE

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

No.			
1	Dirección General	Difunde a las unidades administrativas el procedimiento que establece los requisitos documentales que deberán integrar el expediente personal laboral del beneficiario.	Master Web
2	Dirección General	Remite los formatos (lay outs) que contienen las estructuras de datos que se requieren para para su captura.	Correo electrónico Formatos Lay outs
3	Beneficiario	Entrega la documentación solicitada a la unidad administrativa de adscripción o a la Dirección General para la integración de su expediente personal laboral.	Formato: Integración de Expediente Personal Laboral. Documentos.
4	Unidades administrativas	Reciben para trámite la documentación e integran el expediente personal laboral del beneficiario en dos tantos, uno bajo resguardo en la unidad administrativa de adscripción y el original será remitido a la Dirección General para su resguardo.	Master Web Formato: integración de expediente personal laboral. Documentos.
5	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/ Contabilidad	Recibe para tramite la documentación para integrar el expediente, o el expediente, así como los formatos (lay outs) requisitada para proceder a su validación y captura.	Documentos Expediente Formatos (Lay outs)
6	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/ Contabilidad	Realizan la captura de los datos personales del beneficiario en el sistema de nómina y de contabilidad a efecto de contar con la información que permita realizar los pagos de nómina y los reportes solicitados.	Sistema de nómina Sistema de contabilidad
7	Dirección General	Notifica a las unidades administrativas que deberán actualizar de manera constante la información y documentos de cada uno de los beneficiarios contemplados en la plantilla Autorizada.	Correo electrónico
8	Unidades Administrativas	Notifican al beneficiario que debe actualizar sus datos personales cada vez que sufra modificación alguna de los documentos que forman parte de su expediente personal laboral.	Correo electrónico Oficio
9	Beneficiario	Notifica a la unidad administrativa de adscripción que sus datos personales se han modificado y anexa los documentos probatorios.	Oficio del beneficiario Documentos

No.			
10	Unidades Administrativas	Reciben y actualizan el expediente personal laboral del beneficiario y remiten la documentación; así como los "lay outs" a efecto de que se realice la modificación correspondiente.	Oficio del titular de la unidad administrativa de adscripción. Oficio del beneficiario Documentos
11	Dirección General	Valida la información que se ha modificado en base a la documentación comprobatoria y conforme a lo solicitado por el beneficiario del FAETA.	Validador SAT Validador Curp Validador INE/IFE Cotejo contra copia Documento actualizado
12	Dirección General: Formación Técnica/ Recursos Humanos/ Contabilidad	Realizan la modificación en los sistemas de nómina y contabilidad a efecto de contar con la información actualizada.	Base de datos sistema de nómina Base de datos del sistema de contabilidad.
13	Unidades Administrativas	Realizan todos los trámites que correspondan derivados de la modificación de datos del beneficiario.	Nombramiento Contrato de prestación de servicios. Plantilla autorizada. Aviso Afiliatorio ISSSTE.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.	Tasa neta de escolarización de educación media superior. Total.	(Número de estudiantes de 15 a 17 años de edad matriculados en educación Profesional Técnica /Población total en el rango de edad de 15 a 17 años) X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual
PROPÓSITO	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia
COMPONENTE	Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	$(\text{Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del período } t \text{ en la Entidad Federativa} / \text{Total de Planteles CONALEP en operación en el período } t \text{ en la Entidad Federativa}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual
	Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.	Absorción de Educación Profesional Técnica	$(\text{Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar } t / \text{Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar } t-1) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual
ACTIVIDAD	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	$(\text{Número de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre } t / \text{Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre } t \text{ en la Entidad Federativa}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia
	Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.	Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	$\left(\frac{\text{Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA para gastos de operación en el trimestre t}}{\text{Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre t}} \right) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral

Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Eficiencia Terminal	Eficiencia Terminal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Aprovechamiento Escolar	Aprovechamiento Escolar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componentes	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	(UA recertificadas / Total de UA programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de titulación	$\left(\frac{\text{Número de Alumnos Titulados}}{\text{Total de Alumnos programados para titularse}} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de alumnos con tutor	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con tutor}}{\text{Número de alumnos programados para tutoría}} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Seguimiento de egresados	$\left(\frac{\text{Número de egresados insertados}}{\text{número de estudiantes programado}} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Actividades	Porcentaje de cumplimiento de las Unidades Administrativas (UA) con los reportes en plataforma	(Número de UA con reportes/número de AU con reportes programados)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de Auditorías realizadas		(Número de auditorías realizadas/número de auditorías programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de Planes elaborados	(Número de Planes de Calidad Integral elaborados/número de Planes de Calidad Integral programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de actividades de Difusión realizadas	(Número de Actividades de difusión realizadas/número de actividades de difusión programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Abandono Escolar	$[1 - ((\text{matrícula total del periodo } n+1 - \text{matrícula de nuevo ingreso del periodo } n+1 + \text{total de egresados del ciclo } n) / \text{matrícula total del periodo } n)] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
	Porcentaje de reuniones de academia realizadas	$(\text{Número de colegiados realizados} / \text{número de colegiados programados}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de docentes capacitados conforme a la didáctica en el nuevo Modelo Educativo	(Número de docentes capacitados/número de docentes programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal Administrativo y Directivo	(Número de cursos realizados al personal directivo y administrativo/número de cursos programados al personal directivo y administrativo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de actividades de integración realizadas	(Número de actividades de integración realizadas/número de actividades de integración programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	Porcentaje de Seguimiento del programa CONSTRUYE-T	(Número de actividades de seguimiento/número de actividades de seguimiento programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica realizadas	(Número de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica realizadas/ número de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Proyectos de pertinencia de la oferta educativa gestionados	(Número de proyectos de pertinencia académica gestionados/número de proyectos de pertinencia académica programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	Reuniones de Comités de Vinculación	(Número de reuniones del Comité de Vinculación realizadas/número de reuniones del Comité de Vinculación programadas)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Alumnos insertados en el sector productivo bajo la Opción Dual	(Número de alumnos insertados en el sector productivo/número de alumnos programados para inserción en el sector productivo)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Cumplimiento del programa de difusión y emprendedurismo	(Número de actividades de difusión y acciones de emprendedurismo realizadas/ número actividades de difusión y acciones de emprendedurismo programadas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Nominal
	Programa de servicios Institucionales y de capacitación en operación	(Número de servicios y capacitación realizados/número de servicios y capacitación programados)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Nominal



Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Eficiencia Terminal	54	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Propósito	Aprovechamiento Escolar	82	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Componentes	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

	Porcentaje de titulación	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
	Porcentaje de alumnos con tutor	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
	Seguimiento de egresados	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de las Unidades Administrativas (UA) con los reportes en plataforma	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
	Porcentaje de Auditorías realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

Porcentaje de Planes elaborados		Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Porcentaje de actividades de Difusión realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Abandono Escolar	7.9	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Porcentaje de reuniones de academia realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

Porcentaje de docentes capacitados conforme a la didáctica en el nuevo Modelo Educativo	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal Administrativo y Directivo	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Porcentaje de actividades de integración realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Porcentaje de Seguimiento del programa CONSTRUYE-T	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

Porcentaje de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica realizadas	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Proyectos de pertinencia de la oferta educativa gestionados	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Reuniones de Comités de Vinculación	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

Alumnos insertados en el sector productivo bajo la Opción Dual	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Cumplimiento del programa de difusión y emprendedurismo	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática
Programa de servicios Institucionales y de capacitación en operación	100	Sí	Se identifica en las fichas técnicas de los indicadores	Sí	Son metas retadoras	Sí	Se realiza un análisis de factibilidad dentro de la carga programática

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nombre del programa	Dependencia / Entidad	Propósito	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Becas Educación Media Superior Benito Juárez	Coordinación Nacional de becas para el bienestar	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de alumnos y alumnos de las instituciones de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional	Beca para continuar estudios	Nivel nacional	https://www.gob.mx/becasbenitojuarez	No	Sí	El programa de becas no coincide con el objetivo a nivel de Propósito o Fin, pero permite lograr el Fin que se plantea el FAETA

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
1	Robustecer árbol de problemas	Se realizaron adecuaciones al Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2017	Dirección Administrativa	Mayo	Junio	Identificar factores de abandono escolar	Formatos programáticos	-	100	-	-	-	-	Oficio DTED/024/17

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
2	Añadir un apartado de medición socioemocional	Inclusión del problema dentro de sus ejes de trabajo	Dirección Administrativa	Mayo	Mayo	Realizar actividades de acompañamiento o para evitar el abandono escolar	Árbol de problemas	-	100	-	-	-	-	Oficio DTED/024/17
3	Elaborar documentación para la operación del Fondo	No se identifican	-	Mayo	Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	Oficio DTED/024/18

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
4	Vincular metas y objetivos al PND	Se realizaron adecuaciones al Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2017	Dirección Administrativa	Mayo	Junio	Alinear a los planes de desarrollo	POA	-	100	-	-	-	-	Oficio DTED/024/19
5	Resultados de eficiencia terminal por plantel	No se identifican	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	Oficio DTED/024/20
6	Describir procesos de gestión	No se identifican	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	Oficio DTED/024/21
7	Evidenciar alineación al PND	No hay contenido en la página	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	Contribuir al logro de las metas nacionales	POA	-	-	-	100	-	-	Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2018

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
8	Sustentar cobertura del programa	No hay contenido en la página	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	Determinar capacidad de atención	-	-	-	100	-	-	Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2019	
9	Alinear indicadores a su tipo de desempeño	No hay contenido en la página	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	Mejorar el monitoreo	MIR	-	-	100	-	-	Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020	
10	Revisar método de cálculo	No hay contenido en la página	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	Mejorar el monitoreo	MIR	-	-	100	-	-	Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2021	

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
11	Formato de captura de datos del presupuesto	No hay contenido en la página	Dirección Administrativa	Mayo	Octubre	Mejorar mecanismo de rendición de cuentas	-	-	-	100	-	-	Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2022	
12	Definir reglas de operación	Identificadas en el PEF 2018	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Estandarizar operación	PEF 2018	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2019	

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
13	Diagnóstico del problema para el FONDO	Elaboración de anteproyecto del presupuesto 2020	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Determinar si es la mejor forma de atender el problema público	Diagnóstico	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2020
14	Definir cobertura	Realizar comparativo estadístico	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Mejorar metas	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2021

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
15	Capacitaciones en tema de PbR	Capacitación con la DTED	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Mejora operativa y administrativa	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2022
16	Difundir el Propósito del FAETA	Diseño de articulación estratégica	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2023

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
17	Indicadores de aprovechamiento	Semaforización	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Contar con señales de alerta	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2024
18	Generar padrón de Beneficiarios	Recomendación ya implementada	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	Ya se hace	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2025

N°	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-17	sep-17	mar-18	sep-18	mar-19	sep-19	
19	Estrategias de inclusión de grupos vulnerables	Existen las condiciones para la atención de grupos vulnerables	Dirección Administrativa	Mayo	Diciembre	-	-	-	-	-	-	100	http://www.finanzastlax.gob.mx:10080/sed/index_ficha.php?ID=62&ID_PRO=43&PER=2026	

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultados	Dependencia
2016	Robustecer árbol de problemas	Reducción de la deserción	CONALEP Tlaxcala
2016	añadir un apartado de medición socioemocional	Reducción de la deserción	CONALEP Tlaxcala
2016	Elaborar documentación para la operación del Fondo	Elaboración de documento, que permite la estandarización de procesos	CONALEP Tlaxcala
2016	Vincular metas y objetivos al PND	Vinculación a los documentos de planeación	CONALEP Tlaxcala
2016	Resultados de eficiencia terminal por plantel	Medir el desempeño	CONALEP Tlaxcala
2016	Describir procesos de gestión	Identificar procesos clave	CONALEP Tlaxcala
2016	Definir instrumentos de evaluación de satisfacción	Medir la satisfacción de los estudiantes	CONALEP Tlaxcala
2017	Formato de captura de datos	Manejo contable	CONALEP Tlaxcala

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultados	Dependencia
2017	Alinear indicadores a su tipo de desempeño	Identificación de indicadores estratégicos o de gestión	CONALEP Tlaxcala
2017	Revisar método de cálculo	Datos confiables	CONALEP Tlaxcala
2017	Sustentar cobertura del programa	Proyección de metas	CONALEP Tlaxcala
2018	Definir reglas de operación	Estrategia programática	CONALEP Tlaxcala
2018	Diagnóstico del problema para el FONDO	Anteproyecto 2020	CONALEP Tlaxcala
2018	Definir cobertura	Proyección de metas	CONALEP Tlaxcala
2018	Capacitaciones en tema de PBR	Capacitaciones por parte de la DTED	CONALEP Tlaxcala
2018	Difundir el Propósito del FAETA	Planteamiento de los 4 ejes del CONALEP	CONALEP Tlaxcala
2018	Indicadores de aprovechamiento	Medir aprovechamiento escolar	CONALEP Tlaxcala

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultados	Dependencia
2018	Generar padrón de Beneficiarios	Unificar operación del FAETA	CONALEP Tlaxcala
2018	Estrategias de inclusión de grupos vulnerables		CONALEP Tlaxcala
2018	Estudio sobre las causas de abandono y rezago	Robustecer diagnóstico	CONALEP Tlaxcala

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

N°	ASM sin atender	Comentario
1	Identificación de las razones principales por las cuales los alumnos abandonan los planteles.	En el ejercicio fiscal evaluado, se identifica la atención de la recomendación, pero no dentro del documento propio de seguimiento
2	Elaboración de ROP	El CONALEP Tlaxcala las identifica dentro del PEF.
3	Reelaborar árbol de problema	No se identifica en el documento de seguimiento de ASM, pero se realiza dicha acción.

Anexo 10 “Evolución de la cobertura”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019
P. Potencial	Individuos	55,660	7,393	23,063
P. Objetivo	Individuos	3,000	1,395	4,612
P. Atendida	Individuos	3,036	1,198	1,200
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$		101.2 %	86 %	26 %

Anexo 11 "Información de la población atendida"

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

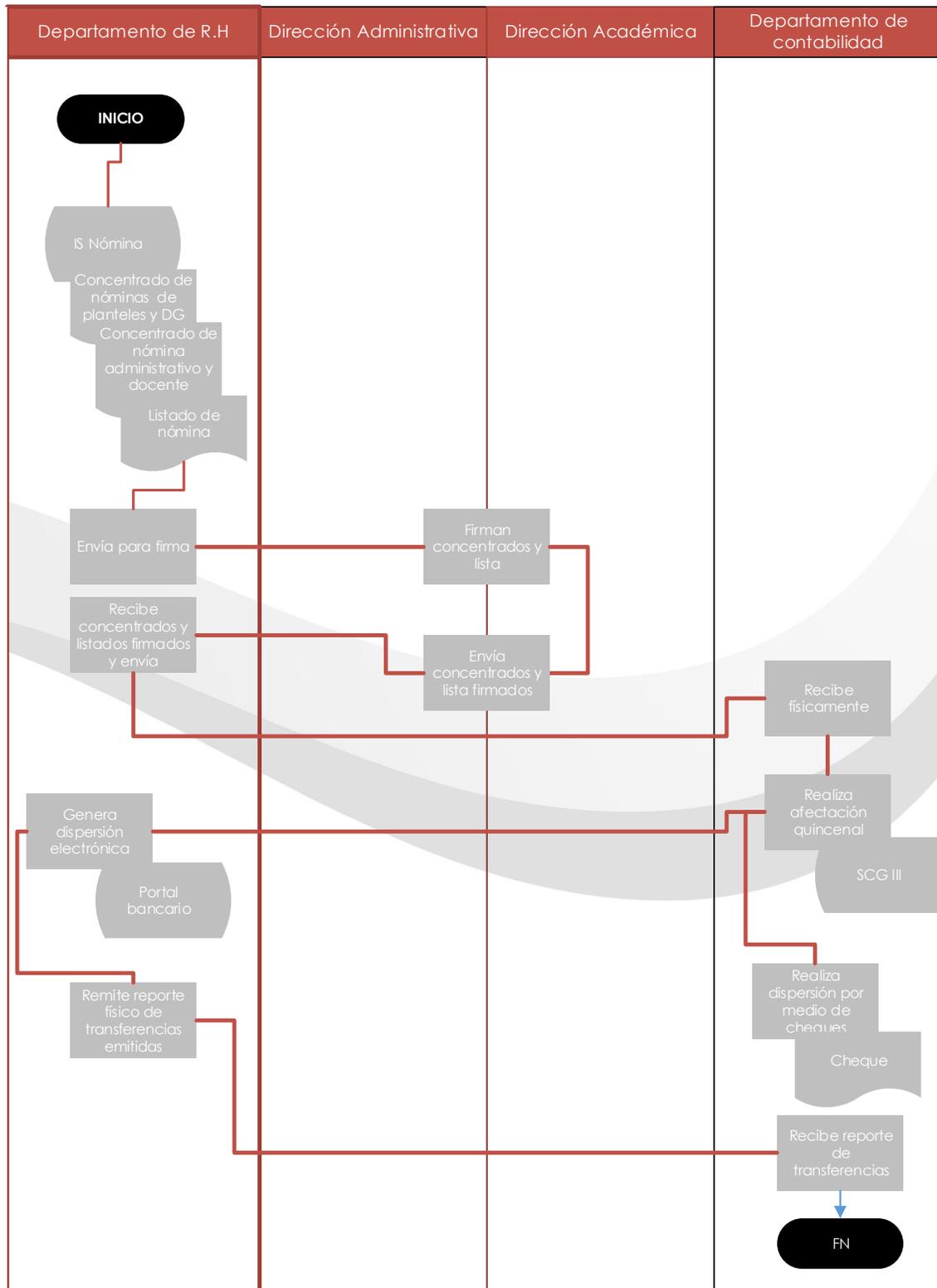
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Adolescentes de 13 a 17 años y 11 meses	Adultos mayores > 65
29	Tlaxcala	-	-	-	-	1200	-	-	1200	-

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave”

Procedimiento de entrega de apoyos para capítulo 1000



Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 38,841,109.00	Gastos de operación directos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	-
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	-
	1400	Seguridad Social	\$ 2,950,939.00	-
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	-
	1600	Previsiones	\$ -	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -	-
	Subtotal capítulo 1000		\$ 41,792,048.00	
2000: Materiales y Suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	-
	2200	Alimentos y utensilios	\$ -	-
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -	-
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	-
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	-
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	-
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	-
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	-

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	-
	Subtotal capítulo 2000		\$ -	-
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$ 1,034,766.00	Gastos de Operación Directos
	3200	Servicios de arrendamiento	\$ -	-
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	-
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	-
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	-
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ -	-
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	-
	3800	Servicios oficiales	\$ -	-
	3900	Otros servicios generales	\$ -	-
	Subtotal capítulo 3000		\$ 1,034,766.00	-
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	4400	Ayudas sociales	\$ -	-
	Subtotal capítulo 4000		\$ -	-
Categoría			Cuantificación	
Gastos en Operación directos			\$ 42,826,814.00	
Gastos en Operación indirectos			\$ -	
Gastos en Mantenimiento			\$ -	
Gasto Total			\$ -	

Anexo 14 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

Nombre del programa: Formación Técnico Bachiller con Calidad

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia / Entidad: CONALEP Tlaxcala

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Valor alcanzado 2019	Avance
Fin	Eficiencia Terminal	Anual	54	54	100%
Propósito	Aprovechamiento Escolar	Anual	82	82	100%
Componentes	Planteles certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	Otro periodo	100	100	100%
	Porcentaje de titulación	Anual	100	100	100%
	Porcentaje de alumnos con tutor	Semestral	100	100	100%
	Seguimiento de egresados	Anual	100	100	100%
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de las Unidades Administrativas (UA) con los reportes en plataforma	Otro periodo	100	99.9	100%
	Porcentaje de Auditorías realizadas	Semestral	100	100	100%

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Valor alcanzado 2019	Avance
	Porcentaje de actividades de Difusión realizadas	Trimestral	100	100	100%
	Abandono Escolar	Anual	7.9	5.8	73%
	Porcentaje de reuniones de academia realizadas	Trimestral	100	100	100%
	Porcentaje de docentes capacitados conforme a la didáctica en el nuevo Modelo Educativo	Semestral	100	100	100%
	Porcentaje de cursos de actualización y capacitación impartidos al personal Administrativo y Directivo	Trimestral	100	100	100%
	Porcentaje de actividades de integración realizadas	Trimestral	100	100	100%
	Porcentaje de Seguimiento del programa CONSTRUYE-T	Otro periodo	100	100.03	100%

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Valor alcanzado 2019	Avance
	Porcentaje de actividades para el fortalecimiento vocacional y asesoría académica realizadas	Trimestral	100	45.45	45%
	Proyectos de pertinencia de la oferta educativa gestionados	Otro periodo	100	100	100%
	Reuniones de Comités de Vinculación	Otro periodo	100	100	100%
	Alumnos insertados en el sector productivo bajo la Opción Dual	Otro periodo	100	100	100%
	Cumplimiento del programa de difusión y emprendedurismo	Mensual	100	100	100%
	Programa de servicios Institucionales y de capacitación en operación	Otro periodo	100	100	100%

Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida”




Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
 Coordinación de Promoción de la Cultura Institucional

Encuesta para la Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e_MeSCI) Aplicada a alumnos de Planteles que operan Modelos de Calidad

Objetivo: Medir el nivel de satisfacción de los alumnos, con relación a los servicios académicos y administrativos que reciben en los planteles, con la finalidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan definir prioridades y establecer acciones de mejora.

ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
1 Normativa	Normativa respecto a los alumnos	1. ¿En el plantel te dan a conocer los derechos y obligaciones que contiene el Reglamento Escolar?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
		2. ¿En el plantel, las autoridades aplican el Reglamento Escolar?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		3. ¿En el plantel se difunden los requisitos para tu admisión, inscripción, reinscripción, egreso y titulación?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	Normativa para el uso de instalaciones y servicios	4. ¿En el plantel te dan a conocer los reglamentos para cuidar y mantener en buenas condiciones las instalaciones y el equipamiento?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
	Normativa de seguridad y protección civil de la comunidad escolar	5. ¿En el plantel te han dado a conocer los reglamentos y protocolos para cuidar tu seguridad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		6. ¿En el plantel se difunde la cultura de protección civil mediante mensajes, simulacros y formación de brigadas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.32148,
 Metepec, Estado de México, tel. 01 (55) 54 80 37 85 - 54 80 37 96 www.gob.mx/conalep



ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
	Reglamento de usuarios de la biblioteca y el reglamento de préstamo de libros	7. De acuerdo a lo que has visto ¿en la biblioteca se respeta el reglamento para su uso, préstamo y consulta?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
2 Planes y Programas de Estudio	Perfil de Egreso.	8. En el transcurso de la formación que has tenido en el plantel ¿te han dado a conocer el perfil de egreso de la carrera que cursas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Temarios y Objetivos	9. En los módulos que has cursado ¿te han dado a conocer los temarios, objetivos y formas de evaluar?	En todos En casi todos En algunos En casi ninguno En ninguno
	Competencias	10. En el transcurso de tu formación en el plantel ¿te han explicado lo que significa la educación basada en competencias?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
	Formación extracurricular	11. ¿En el plantel se imparten cursos de capacitación adicionales al plan de estudio, para fortalecer tu formación profesional?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
	Evaluación del aprendizaje	12. En los módulos que has cursado ¿se implementan formas distintas de evaluación del aprendizaje?	En todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
	Orientación Educativa	13. ¿En el plantel te ofrecen servicios de orientación educativa en caso de que lo requieras?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
14. Cuando necesitas apoyo de un orientador educativo ¿está disponible?		Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	

		15. ¿Cuando acudes al área de orientación educativa te ayudan a resolver tus problemas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		16. ¿El área de orientación educativa te apoya con orientación vocacional para reafirmar la elección de tu carrera técnica y/o la elección de tu carrera a nivel superior?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Tutoría	17. ¿En el plantel existen servicios de apoyo a tus problemas académicos a través de la asignación de un tutor?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		18. Cuando has tenido problemas académicos o de aprendizaje, ¿el tutor de tu grupo te ha ayudado a resolverlos?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		19. ¿El tutor asignado te apoya para generar hábitos de estudio y establecer metas académicas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
3 Planta Docente	Asistencia regular	20. ¿Tus maestros (as) asisten de manera regular a impartir sus clases?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Puntualidad	21. ¿Tus maestros (as) inician y concluyen las clases con puntualidad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Planeación	22. ¿Tus maestros (as) planean sus clases antes de impartirlas? Es decir, te explican los objetivos, propósitos y contenidos de aprendizaje	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno

Conocimiento de los contenidos	23. ¿Tus maestros (as) tienen amplio conocimiento de los temas que imparten?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
Participación de alumnos	24. ¿Tus maestros (as) promueven la participación de todos los alumnos que asisten a clase?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
Respeto a las ideas	25. Durante la participación de los alumnos en clase ¿tus maestros (as) respetan las ideas de todos?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
Trabajo en equipo	26. ¿En tus clases se promueve el trabajo en equipo?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
Retroalimentación de exposiciones	27. ¿En tus clases se promueve la exposición de temas y existe retroalimentación del maestro (a)?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
Resolución de problemas cotidianos	28. ¿En tus clases se te enseña a resolver problemas académicos, del campo laboral y de la vida cotidiana?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
Utilización de TIC's	29. ¿Tus maestros (as) utilizan Tecnologías de la Información y la Comunicación (PC, cañón, TV o celular, simuladores, u otros) para impartir sus clases?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
Revisión de tareas y trabajos	30. ¿Tus maestros (as) revisan, hacen correcciones y califican tus tareas y trabajos?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
Promoción de la investigación	31. Para fortalecer el conocimiento ¿tus maestros (as) promueven la investigación de temas?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno

Calle 16 de Septiembre no. 147 zona, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 31214, Métepec, Estado de México, tel. 01 (55) 54 80 37 85 - 54 80 37 96 www.gob.mx/conalep



	Promoción de uso de biblioteca	32. ¿Tus maestros (as) promueven el uso frecuente de la biblioteca?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
	Elaboración de portafolio de evidencias	33. ¿Tus maestros (as) solicitan la elaboración de un portafolio de evidencias sobre temas que fortalezcan tu aprendizaje?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
	Trato respetuoso	34. ¿Recibes un trato cordial y respetuoso por parte de tus profesores (as)?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Evaluación del aprendizaje	35. ¿Tus maestros (as) utilizan diversas estrategias para evaluar los aprendizajes?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
	Prácticas de corrupción	36. ¿En el plantel tus maestros (as) se conducen con ética y evitan las prácticas de corrupción?	Todos Casi todos Algunos Casi ninguno Ninguno
ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
4 Director	Presencia del Director	37. ¿Existe la presencia del Director (a) en los eventos académicos, cívicos y culturales organizados en el plantel?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		38. En el turno en el que te encuentras ¿el Director (a) mantiene comunicación frecuente con alumnos?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Trato cordial y respetuoso	39. ¿Recibes un trato cordial y respetuoso por parte del Director (a)?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

	Interés por los problemas y atención a quejas	40. De acuerdo a lo que has visto en el Plantel ¿el Director (a) atiende las quejas de alumnos y padres de familia, cuando existe alguna problemática?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
5 Servicios Escolares	Trámites administrativos	41. ¿Consideras que tu inscripción o reinscripción, es rápida y eficiente?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		42. ¿El Sistema de Administración Escolar (SAE) es útil para las consultas de información que necesitas?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		43. ¿Los trámites que realizas en el área de Servicios Escolares se manejan con confidencialidad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		44. ¿El área de Servicios Escolares atiende tus trámites administrativos de manera oportuna?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		45. ¿El personal del área de Servicios Escolares es amable y respetuoso al atenderte?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	46. ¿El personal del plantel entrega de manera oportuna tu boleta de calificaciones a tus padres o tutores?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo	
	Becas	47. ¿En el plantel se difunden y entregan los diversos tipos de becas?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
	Aulas	48. ¿Las aulas del plantel cuentan con bancas y pizarrón en buenas	Muy de acuerdo Algo de acuerdo

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52144,
Metzpecc, Estado de México, tel. 01 (55) 54 80 37 85 - 54 80 37 96 www.gob.mx/conalep



6 Instalaciones, equipamiento y materiales		condiciones y permiten un ambiente agradable para recibir tus clases?	Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		49. ¿Las aulas de tu plantel cuentan con las condiciones de iluminación, ventilación y seguridad para recibir tus clases?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		50. ¿Las aulas de tu plantel cuentan con condiciones para la utilización de tecnologías de la información (PC, TV, cañón)?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	Laboratorios de informática	51. ¿Los laboratorios de informática cuentan con los equipos de cómputo suficientes para realizar las prácticas propuestas por tus maestros (as)?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		52. ¿Los laboratorios de informática cuentan con las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y seguridad?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		53. ¿El internet utilizado en laboratorios de informática cubre las necesidades para tu aprendizaje?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Laboratorio de ciencias experimentales	54. ¿En tu plantel se cuenta con un laboratorio para realizar prácticas relacionadas a las Ciencias Experimentales (Física, Química y Biología)?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		55. ¿El laboratorio de Ciencias Experimentales o multipropósito cuenta con los suficientes equipos, materiales y sustancias para realizar tus prácticas?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

Talleres para el desarrollo de competencias profesionales	56. ¿Existen en el plantel los talleres o laboratorios suficientes para la realización de prácticas relacionadas a tu carrera?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	57. ¿Los talleres de la carrera que cursas cuentan con los equipos y materiales suficientes para realizar tus prácticas?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	58. ¿Los equipos, máquinas y herramientas que existen en los talleres son utilizados para la realización de tus prácticas?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
	59. ¿En los talleres y laboratorios se cuida las condiciones de higiene y seguridad para que realices tus prácticas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
Cafetería	60. ¿La cafetería cuenta con las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y seguridad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	61. ¿Existe higiene en la preparación de alimentos que se venden en la cafetería de tu plantel?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
Instalaciones deportivas	62. ¿El plantel cuenta con espacios para la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	63. ¿En el plantel se desarrollan actividades deportivas, culturales y/o recreativas?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
Biblioteca	64. ¿Existe en el plantel una biblioteca, ya sea física o digital, que te permita	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo

		realizar consultas y atiende tus necesidades de aprendizaje?	
		65. ¿La cantidad de libros existentes en la biblioteca atienden los requerimientos de consulta de tus maestros (as)?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		66. ¿La biblioteca de tu plantel cuenta con las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y seguridad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		67. ¿El equipo informático existente en la biblioteca es suficiente y adecuado a tus necesidades?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	Sanitarios	68. De acuerdo al servicio recibido por parte del personal de la biblioteca ¿la atención es eficiente, cordial y respetuosa?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		69. De acuerdo a lo que observas en el plantel ¿la cantidad de sanitarios son suficientes para la población de alumnos que existe?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
		70. ¿Los sanitarios que utilizas en el plantel cuentan con las condiciones de higiene y seguridad?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		71. ¿Los sanitarios que utilizas en el plantel cuentan con consumibles básicos como agua, jabón y papel?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	72. De acuerdo a lo que observas en el plantel ¿existen sanitarios para personas con discapacidad?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo	

ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
	Instalaciones para personas con discapacidad	73. De acuerdo a lo que observas en el plantel ¿se cuenta con rutas y rampas para el acceso y el libre tránsito de personas con discapacidad?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
7 Mejora y Desarrollo	Programa de mantenimiento	74. De acuerdo al conocimiento de las instalaciones de tu plantel ¿consideras que se les da un adecuado mantenimiento?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Programa de seguridad y protección civil	75. De acuerdo a lo que has vivido en tu plantel ¿se realizan simulacros para prevenir desastres en caso de sismos, incendios o inundaciones?	Muy frecuentemente Frecuentemente Ocasionalmente Raramente Nunca
		76. De acuerdo a lo que has vivido en tu plantel ¿te han dado a conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad en caso de emergencia o desastres naturales?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Programa de sustentabilidad y medio ambiente	77. De acuerdo a lo que has vivido en el plantel ¿consideras que existe un ambiente escolar seguro, agradable y positivo para tu aprendizaje?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
		78. De acuerdo a lo que has vivido en el plantel ¿las autoridades o maestros (as) implementan junto con alumnos (as), acciones para proteger y conservar el medio ambiente?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
ASPECTO	FACTOR	REACTIVO	ESCALA DE MEDICIÓN
8 Imagen Institucional	Misión y Visión	79. De acuerdo al conocimiento que tienes del CONALEP, ¿te sientes identificado (a) con su Misión y Visión?	Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
	Valores CONALEP	80. De acuerdo al conocimiento que tienes del CONALEP ¿en tu plantel se	Siempre Casi siempre

		difunde la práctica de los valores como el respeto a la persona, la comunicación, y entre otros, la responsabilidad?	Algunas veces Casi nunca Nunca
	Cumplimiento de promesa de servicio	81. De acuerdo a tus expectativas al momento de ingreso al CONALEP ¿consideras que el plantel cumple con lo ofrecido?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Disciplina	82. De acuerdo a lo que has vivido en el plantel ¿se mantiene la disciplina y la sana convivencia?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
	Identidad Institucional	83. De acuerdo al servicio educativo recibido ¿te sientes orgulloso (a) de pertenecer a una institución educativa como el CONALEP?	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
¿Tienes algo que decirnos? Es tu oportunidad para expresarte			

Metepec, Estado de México • mayo 2019
 Oficinas Nacionales, CONALEP

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
1	3	4	SUBE
2	3	4	SUBE
3	3	3	IGUAL
4	4	4	IGUAL
7	3	4	SUBE
8	4	4	IGUAL
10	4	4	IGUAL
11	4	4	IGUAL
12	4	4	IGUAL
14	3	4	SUBE
15	4	4	IGUAL
16	4	4	SUBE
17	1	3	SUBE
21	2	2	IGUAL
22	3	4	SUBE
23	2	3	SUBE
27	4	2	BAJA
28	4	4	IGUAL
29	4	4	IGUAL
30	4	4	IGUAL
31	4	4	IGUAL
32	4	4	IGUAL
33	4	4	IGUAL
34	0	3	SUBE
35	0	4	SUBE
38	4	4	IGUAL

Pregunta	Ejercicio Fiscal 2015	Ejercicio Fiscal 2019	Relación entre 2015 y 2019
40	4	4	IGUAL
42	2	3	SUBE
43	3	4	SUBE
45	3	4	SUBE
46	0	1	SUBE
48	0	0	IGUAL
50	0	0	IGUAL
51	0	0	IGUAL

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio Fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: ficha de trabajo de campo, análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Para la presente evaluación, se utiliza el enfoque cualitativo, mediante el cual se obtienen datos descriptivos a partir de la revisión de documentos y demás información proporcionada por los operadores del Programa. En términos generales, el análisis cualitativo posibilita llegar a conclusiones a través de la inducción, examinar los indicadores desde una óptica holística, obtener una valoración objetiva y ajustar lo observado en los documentos con la realidad y la operación del FAETA.

Esta metodología cualitativa abarca el análisis de gabinete y el trabajo de campo, el primero refiere a la recolección, organización y valoración de documentos tales como: datos generales del Fondo, directorio de responsables, evaluación de diseño, evaluaciones interna y externa, entre otros, mientras que el segundo a la entrevista semiestructurada, cuya flexibilidad y características se ajustan a la evaluación, ya que se conduce al entrevistado a exponer la información de interés, sin profundizar en su punto de vista y sin limitar su contribución.

Lo anterior con base en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Técnica de Evaluación de Desempeño, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales, a su vez se fundamentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos ITEA

1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal.
2. El ITEA realiza un proceso de actualización a su padrón de beneficiarios, sin embargo, este no se documenta en el Manual de Procesos.
3. Hay un cambio en la prioridad del programa, ahora se le da prioridad a grupos vulnerables.
4. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito.
5. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad.
6. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa, pero los indicadores del nivel Propósito no lo reflejan.
7. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA.
8. No se identifican problemas en las transferencias de recursos.
9. El ITEA realiza una adecuada definición de sus poblaciones.
10. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Hallazgos CONALEP

1. No se identifica una estrategia de cobertura a largo plazo.
2. La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.
3. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso.
4. No se identifican problemas en la transferencia de recursos.
5. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.
6. Hay una adecuada identificación de las poblaciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

Fortalezas ITEA:

1. Realiza un proceso de actualización a su padrón de beneficiarios.
2. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa.
3. Se identifica una unificación de sistemas bajo el SASA.
4. No se identifican problemas en las transferencias de recursos.
5. Realiza una adecuada definición de sus poblaciones.

Fortalezas CONALEP:

1. Hay una adecuada definición de las poblaciones.
2. No se identifican problemas en la transferencia de recursos.

2.2.2 Oportunidades:

Oportunidades ITEA

1. Hay un cambio en la prioridad del programa, ahora se les da prioridad a grupos vulnerables.
2. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

Oportunidades CONALEP

1. Existe información del programa para someterlo a una evaluación de impacto.

2.2.3 Debilidades:

Debilidades ITEA

1. El planteamiento de la solución al problema público en el árbol de objetivos del programa no se plantea como tal.
2. No hay consistencia entre los resultados obtenidos en el indicador a nivel de Propósito.
3. No se identifican líneas base en los niveles de Propósito, Componente y Actividad.

Debilidades CONALEP

1. No se identifica una estrategia de cobertura a largo plazo.
2. La población atendida considera únicamente a los alumnos de nuevo ingreso.

2.2.4 Amenazas:

Amenaza CONALEP

La finalidad con la que se crea el FAETA y su finalidad actual ha cambiado en el componente de educación tecnológica, es necesario considerar las variables del nuevo contexto.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de seis temas: el diseño, la planeación orientada a resultados, la cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

En ese sentido el FAETA es coordinado por una institución de orden federal, y operado por dos instituciones nacionales que dictan las reglas, lineamientos y actividades a realizar en las entidades federativas. En el orden estatal el ITEA y el CONALEP Tlaxcala son ejecutores que utilizan los recursos complementarios del FAETA para financiar los programas estatales alineados a las metas de la federación.

En ese sentido, el **ITEA** opera un programa estatal que se ciñe a la directriz nacional, la posibilidad que tiene de adecuar la política pública a la realidad estatal debe hacerse con un sentido de planeación estratégica, esto es: el diseño de problemas públicos, de Matrices de Indicadores para Resultados y estrategias de cobertura que incidan en la realidad del Estado, sin desvincularse de las metas nacionales.

Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Sí resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.

El ITEA es un instituto consolidado, que conoce las tareas que debe cumplir y las formas en que puede operar, reconoce su labor social, pero se identifica un incumplimiento de sus metas en los ejercicios fiscales anteriores que impactan en el ejercicio fiscal evaluado.

En cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación, estos se mantienen casi idénticos, comparados con los de la última evaluación de consistencia y resultados de 2015, manteniendo un 80 por ciento de los resultados.

Con lo que respecta al componente de educación tecnológica, operado por el **CONALEP Tlaxcala**, se identifica una mejora notable. El CONALEP Tlaxcala, a diferencia del ITEA, se enfrenta a una realidad distinta de la que existía en el origen del FAETA. Cuando surge el Fondo, su intención era apoyar en la disminución del rezago educativo, la cual se mantiene sin cambios en el componente de educación para adultos, y capacitar profesionales técnicos para el mercado laboral.

Actualmente, el CONALEP se rige bajo las políticas públicas de educación media superior, lo que ha dejado elementos fuera cuando se trata de programar los recursos del FAETA, se entiende que el Fondo es un recurso complementario, pero no debe dejar de lado la transformación, esta es una externalidad que limita, al CONALEP Tlaxcala, la posibilidad de cambiarlo, sin embargo, es importante identificar los aspectos que deben ser reformados.

Resulta interesante el diseño que propone el CONALEP, pues logra encajar en el árbol de problemas las causas en cuatro grandes pilares que le permiten lanzar una serie de actividades que permitirán alcanzar el objetivo a nivel Fin.

Respecto a su última evaluación de Consistencia y Resultados, en 2015, se identifica una mejora en el 41 por ciento de las preguntas, esto revela el compromiso de mejora que tiene el Colegio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones ITEA

- 1 El planteamiento del objetivo en el árbol de objetivos, como solución al problema público, debe redactarse como un antónimo al problema planteado en el árbol de problemas.
- 2 Verificar el método de cálculo del indicador a nivel de Propósito.
- 3 Elaborar líneas base para los niveles de Actividad, Componente y Propósito.
- 4 Someter al FAETA, en su componente de educación para adultos, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

Recomendaciones CONALEP

- 1 Documentar los ASM que realiza el CONALEP Tlaxcala, con la finalidad de llevar un adecuado control y seguimiento
- 2 Definir una estrategia de cobertura que considere más allá del periodo de gobierno en turno.
- 3 Considerar dentro de la población atendida a los alumnos de todos los semestres, pues finalmente todos son beneficiarios de los recursos complementarios que otorga el FAETA.
- 4 Implementar acciones de propicien la participación ciudadana, a través de mecanismo de contraloría social.
- 5 Someter al FAETA, en su componente de educación tecnológica, a una evaluación de impacto, con la finalidad de medir sus efectos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel García Sánchez

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores:

- María Luisa Guzmán Vázquez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: garcia.gabriel@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal de Educación para Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, ITEA Dirección Administrativa, CONALEP Tlaxcala	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
José Jacinto Muñoz Ramírez tlx_plan@inea.gob.mx	Dirección de Planeación y Seguimiento Administrativo
Nombre:	Unidad administrativa:
Mario Gabriel Sánchez Carbajal mario.sanchez@tlaxcala.conalep.edu.mx	Dirección Administrativa
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 498,800.00 IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	





Evaluación de Consistencia y Resultados

del Fondo de Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de
Adultos (FAETA),

Ejercicio Fiscal 2019